



COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS INFORME DE ACTIVIDADES 2023





		ÍNDICE	Pá
ı.	PRES	ENTACIÓN	5
		ER EJE. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	6
	2.1	Designación la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez como Presidenta del	
		Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral del TECDMX	
		y, perspectiva de la política institucional en la materia	6
	2.2	Programa Anual 2023 en materia de Derechos Humanos y Género	7
	2.3	Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en	
		materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación	8
	2.4	Mecanismos normativos y organizacionales permanentes implementados por el	
		Tribunal Electoral de la Ciudad de México	9
	2.5	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación	10
	2.6	Análisis estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX	1:
	2.7	Estadística Jurisdiccional desagregada por sexo	13
	2.8	Estadística interna del TECDMX en materia de igualdad laboral, paridad y no	
	2.0	discriminación	1.
	2.9	Política institucional para promover el uso del lenguaje neutro, incluyente y no	1.
	2 10	Sexista	10
	2.10	Actividades de Capacitación, Formación y Profesionalización de las personas	1
	2.11	servidoras públicas del TECDMXGrupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX	2:
	2.11	A. Integración del GILyND para el periodo 2023-2025	2:
		B. Sesiones Ordinarias del GILyND	2!
		Primera Sesión	2
		Segunda Sesión	20
		Tercera Sesión	2
		Acciones derivadas de la aprobación por parte del Pleno de la integración del GILyND	_
		para el periodo 2023-2025	29
		Proyecto de Reglas de Operación del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación	29
		Actividad específica de capacitación en materia de igualdad laboral y no	
		discriminación	30
		Cuarta Sesión	3
		Calendario de Sesiones Ordinarias del GILyND para el ejercicio 2024	3
		Informe de Actividades 2023 del GILyND	3
	2.12	Comité de Género y Derechos Humanos	32
		Primera Sesión	32
		Segunda Sesión	33
		Propuesta para reformar el artículo 44 del Reglamento en Materia de Relaciones	
		Laborales del TECDMX	33
		Propuesta para modificar los artículos 87 y 102 del Reglamento Interior; 22, 23 y 24	
		Reglamento en Materia de Relaciones Laborales y; numeral 3.2.1 del Código de	
		Conducta, en atención al acuerdo 03/2023/GILyND/02ORD del Grupo de Igualdad	
		Laboral y No Discriminación	3





	Propuesta de actualización normativa integral al Manual de Operación del Comité de Género y Derecho Humanos del TECDMX y, de los Lineamientos en materia de
	derechos humanos, género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad del TECDMX
	Tercera Sesión
	Proyecto integrado de Reglas de Operación del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, en atención al Acuerdo 03/2023/GILyND/03ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación
	Presentación de las Reformas al Manual de Operación del Comité de Género y
	Derechos Humanos y, de los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Población de Atención Prioritaria
	Propuesta de armonización y reformas al Manual de Operación del CGyDH
	Cuarta Sesión
	Calendario de Sesiones Ordinarias del CGyDH para el ejercicio 2024
	Informe de Actividades 2023 del CGyDH
2.13	·
	del TECDMX
SEG	UNDO EJE. IMPARTIR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
	Informe del TECDMX en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, solicitado por las Representantes del Apartado VI -Tribunales Electorales Locales- de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia ante el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género
3.2	Sentencias con perspectiva de género del TECDMX e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género
3.3	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos
3.4	Infografía en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, para apoyo de la función jurisdiccional del Tribunal, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en el marco del Pacto Nacional por la Justicia de Género
2 5	Infografía en materia de perspectiva de género, para apoyo de la función
ر.ی	jurisdiccional del Tribunal
TFR	CER EJE. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Proyectos editoriales del TECDMX con perspectiva de derechos humanos y género
	Publicación de la obra colectiva <i>La presencia de las mujeres y su contribución en la</i>
	consolidación de la Democracia Contemporánea
4.3	Publicación de la obra colectiva <i>La sinergia democrática de los derechos humanos en</i>
	torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México
4.4	Proyecto editorial <i>El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el</i>
	nuevo modelo de gobernanza digital
4.5	Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETECDMX
	Campaña de difusión y transversalización Re-acción por la igualdad y los derechos
	Restructuración y Actualización del Sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos, género y población de atención prioritaria
	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 TER 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6





	4.8	Campañas permanentes de difusión en materia de lenguaje incluyente, figura de
		Ombudsperson, GILyND, Derecho de conciliación, Efemérides en derechos humanos,
		Día Naranja y, Mecanismos de cultura democrática
		Campaña para el conocimiento, uso y promoción del lenguaje neutro, incluyente y no sexista
		Campaña para promover el derecho de conciliación de la vida laboral, familiar y
		personal
		Campaña informativa sobre la figura de Ombudsperson y GILyND
		Guías de información y difusión de los derechos político-electorales
		Efemérides en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y Día Naranja
		Agitando ideas
		AprendeTECDMX
		Charlas de Café TECDMX
٧.	CUA	ARTO EJE. APOYO A LA FUNCÓN CONSTITUCIONAL DEL TECDMX
	5.1	Eventos institucionales
		Conferencia virtual ¡No es no! Por una cultura de prevención y denuncia contra el
		Hostigamiento y Acoso sexual laboral
		Conversatorio virtual Sistemas normativos internos y justicia electoral (en el marco del
		Día Internacional de las Poblaciones Indígenas)
		Mesa de análisis virtual Ley 3 de 3 contra la violencia
		Conversatorio virtual 70º Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos
		políticos de las mujeres en México
		Conferencia Magistral Feminismos dialógicos y el entorno de la violencia digital
		Curso Inteligencia Artificial (IA) desde la óptica ética y los retos en materia de derechos humanos en la administración de justicia
		Conversatorio virtual <i>Una mirada interseccional entre género y discapacidad. Retos</i>
		para la igualdad inclusiva con enfoque de derechos humanos (en el marco del Día
		Internacional de las Personas con Discapacidad)
		Conferencia Magistral La vida laboral de las mujeres desde el enfoque de derechos
		humanos
		Ciclo de conversatorios Anécdotas y Mujeres
		Primer Panel Anécdotas y Mujeres
		Segundo Panel Anécdotas y Mujeres
		Tercer Panel Anécdotas y Mujeres
		Cuarto Panel Anécdotas y Mujeres
		Quinto Panel Anécdotas y Mujeres
		Sexto Panel Anécdotas y Mujeres
		Día Naranja y 16 días de activismo 2023
		Acciones en materia de salud
	5.2	Actividades en el marco de la vinculación interinstitucional del TECDMX
		Presentación del libro Sentencias Feministas Reescribiendo la Justicia con Perspectiva
		de Género. Proyecto México
		Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los órganos Impartidores de Justicia
		de la Ciudad de México
		Observatorio de Participación Política de las Muieres en la Ciudad de México





Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México	95
Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México	97
Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México	98
Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ A.C	98
Artículos de opinión con perspectiva de derechos humanos y género	99
Ciclo de conferencias Igualdad y No discriminación	100
Evento cívico Verbena infantil y juvenil: Enchula tu Colonia	100
Evento cívico-lúdico de información y difusión, Ciudades del Aprendizaje, Educando	
para la Vida	101
Feria de Derechos Humanos y Género en el marco del 75º aniversario de la Declaración	
Universal de los Derechos Humanos	102
Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México	103
Conferencia Virtual La institucionalidad de género en México: Nuevas perspectivas de	
análisis para un mundo digital inclusivo	103
Conferencia Magistral: "El derecho de Participación Política de las personas LGBTTTI+	104
Foro 25 Aniversario del Instituto Quintanarroense de la Mujer y su primera mujer	
Gobernadora: Hablemos de Paridad	104
Perspectivas del Comité de Género y Derechos Humanos 2024	105
Directorio	106





I. PRESENTACIÓN

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que las autoridades deberán adoptar todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para eliminar progresivamente la desigualdad estructural que enfrentan las mujeres y la población de atención prioritaria, con el propósito de erradicar la discriminación, toda forma de violencia y las barreras que impiden la realización plena de sus derechos y el libre desarrollo de su personalidad, individual o colectiva.

La Norma Constitucional nacional y local promueven la institucionalización de la perspectiva de derechos humanos y género como uno de los mecanismos idóneos para materializar la igualdad sustantiva en toda la actividad democrática de la sociedad.

En este sentido, la judicatura electoral de la Ciudad de México es responsable de salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía, particularmente de las mujeres y de la población de atención prioritaria, para lo cual, impulsa e implementa mecanismos normativos y organizacionales para fortalecer su desempeño institucional de impartición de justicia electoral, igualitaria y libre de toda discriminación, sobre la base del modelo de transversalidad de los derechos humanos.

Como órgano autónomo impartidor de justicia, el TECDMX diseña, elabora, desarrolla, ejecuta y da seguimiento con enfoque de transversalidad a las acciones, políticas, estrategias, sinergias, mecanismos normativos, procedimentales y organizacionales tanto al interior como de manera interinstitucional, para consolidar la integración de la perspectiva de género y derechos humanos en su función constitucional.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XXII del Manual de Operación del CGyDH, se registran e informan los esfuerzos institucionales que coordina, atiende o participa este colegiado, tomando el modelo, las categorías e indicadores contemplados en el *Pacto Nacional por la Justicia de Género*, establecidos por el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas presidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En cumplimiento a la citada disposición, el CGyDH presenta el Informe de las acciones permanentes, programadas y supervenientes realizadas en el ejercicio 2023 con el apoyo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género como instancia ejecutora y, de las diversas áreas y órganos del Tribunal, como un ejercicio realizado en el marco de los principios de transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y máxima publicidad, con el propósito de fortalecer la integridad institucional, la construcción de ciudadanía y la cultura democrática.





II. PRIMER EJE. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Objetivo general: Institucionalizar la perspectiva de género, a través de quienes desempeñan labores jurisdiccionales y administrativas, así como en los procesos de planeación y presupuestación, en el diseño de la estructura orgánica y de las reglas generales sobre el desempeño de las actividades que cotidianamente se desarrollan.

2.1 Designación de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez como Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral del TECDMX y, perspectiva de la política institucional en la materia



El 12 de junio de la presente anualidad, por Acuerdo de las Magistraturas integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, designaron a la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez como Presidenta Interina tanto del Comité de Género y Derechos Humanos, como del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Lo anterior, con el objetivo de proseguir con la operatividad y dar continuidad a las actividades de esos órganos colegiados, a fin de dar cumplimiento a los fines de la política institucional en la materia.





En virtud de lo anterior, la Magda. Mercado asume la responsabilidad de Representante del TECDMX en los órganos colegiados interinstitucionales en que participa el Tribunal, siendo estos el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la CDMX en el marco del Pacto Nacional por la Justicia de Género; Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos CDMX; Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres CDMX; Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas CDMX.

En este contexto, en estrecha colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos y Género, diseñó y dirigió la construcción del *Programa Anual de Trabajo 2023*, el cual, constituye la plataforma estratégica para transversalizar y consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en las vertientes jurisdiccional, administrativa y de cultura democrática en que actúa la función constitucional del TECDMX.

De esta manera, definió las líneas de acción y sinergia que integran la *Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación,* documento ejecutivo del Programa, el cual, contempla las actividades concretas previstas para cada uno de los ejes rectores de la política institucional en la materia durante 2023.

2.2 Programa Anual 2023 en materia de Derechos Humanos y Género

El Programa Anual 2023 es un instrumento rector que organiza las acciones y mecanismos para impulsar, promover y consolidar la política institucional en la materia, el cual, derivado de un diagnóstico de análisis de las vertientes de acción de la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizado en junio 2023, dota de una estructura sistemática en aras de dar cumplimiento a las actividades internas y externas establecidas en los 4 ejes rectores de la Coordinación (derechos humanos, género, población de atención prioritaria y, vinculación interinstitucional y cultura democrática).

Lo anterior, a fin de favorecer la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, la paridad de género, la igualdad sustantiva y demás derechos político-electorales que ampara el orden jurídico mexicano; además de fortalecer las funciones institucionales sobre la igualdad laboral entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, así como, impulsar la cultura democrática en la ciudad capital.

De esta manera, el PAT 2023 establece las directrices generales para Impulsar en la actividad orgánica interna del Tribunal, así como, hacia las personas en un ejercicio de proximidad ciudadana, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, a través de la





transversalización e institucionalización de la perspectiva de género como eje rector de la función constitucional del Tribunal, garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y político-electorales de las personas, la erradicación de las desigualdades, la discriminación y la violencia contra y, fortalecer el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita.

Finalmente, a través de la programación que comprende el PAT 2023, el TECDMX reitera su compromiso en la construcción de una democracia basada en los principios de justicia e igualdad social consolidando el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las funciones jurisdiccionales y administrativas que son inherentes a su naturaleza jurídica.

2.3 Propuesta Estratégica de promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación

La Estrategia constituye un documento que dota de una estructura sistemática la implementación de las actividades internas y externas en el marco de los 5 ejes rectores establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Esta estrategia, interna y externa, de promoción; difusión, sensibilización y capacitación de contenidos relativos a DDHH, género, igualdad laboral y no discriminación tiene como objetivo contribuir a la transversalización de la perspectiva de género, no discriminación y el respeto a los derechos humanos en el TECDMX; ello, a través de la promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación en el ámbito político-electoral.

A efecto de agrupar las actividades propuestas, se realizó el siguiente esquema:

- Mecanismos para la promoción, difusión y sensibilización: Comprende el desarrollo de 12 eventos virtuales y 2 campañas para la promoción, difusión y sensibilización de los derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación, al interior y exterior del TECDMX.
- Mecanismos para la capacitación: En donde se realizará la compilación y difusión de al menos 10 cursos gratuitos y en línea en materia de derechos humanos, género, igualdad laboral y no discriminación para adicionar a la oferta académica mensual que realiza el IFyC y de más de 60 eventos académicos interinstitucionales que realicen otras dependencias, organismos públicos, privados y académicos; para difundir mediante correos electrónicos institucionales que promuevan la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX.

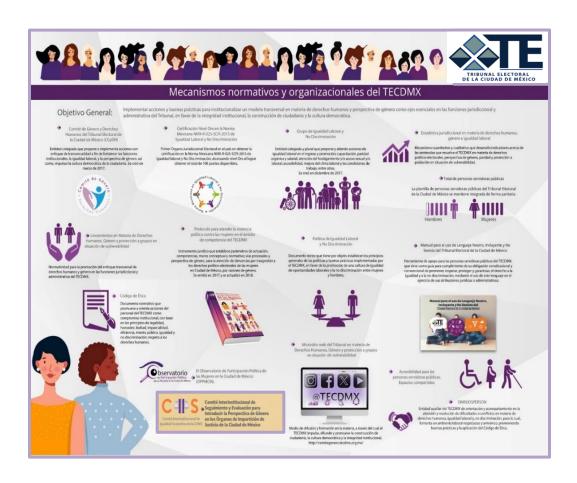




Es importante mencionar que las actividades previstas se adicionan a las actividades permanentes internas de la Coordinación de Derechos Humanos y Género derivadas de sus atribuciones propias, así como, las realizadas en el marco del Comité de Género y Derechos Humano, el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, su participación en los diversos órganos colegiados internos, y el apoyo a las áreas, así como, a las casuísticas como las contenidas en los Lineamientos en materia de derechos humanos, género y protección a población de atención prioritaria.

Es importante señalar que las actividades que se informan tienen su fuente en las determinaciones plenarias correspondientes, en los procedimientos de gestión instruidos en los acuerdos del CGyDH y del GILyND, las iniciativas de la Presidencia del CGyDH, así como, en la sistematización programática contenida en el PAT 2023 y en la Estrategia, en el marco de las atribuciones y competencias de la Coordinación de Derechos Humanos y Género. Asimismo, se encuentran a disposición de la ciudadanía en el portal digital y las redes sociales del Tribunal, y en el sitio web del CGyDG.

2.4 Mecanismos normativos y organizacionales permanentes implementados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México







El TECDMX considera esencial el ejercicio contundente del mandato constitucional de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, consolidar la perspectiva de género e implementar las acciones necesarias para la protección de la esfera jurídica fundamental d la población de atención prioritaria, así como, los derechos de las personas servidoras públicas del Tribunal y contribuir a fortalecer la función constitucional del Tribunal.

En este sentido, adoptando una estrategia de transversalización con todos los órganos ejecutivos y auxiliares del Tribunal, ha creado mecanismos normativos y organizacionales con el fin de contribuir con asertividad a impulsar la solidez de la integridad institucional en el marco de la visión y misión del Tribunal, apoyando la función judicial y administrativa a partir de la promoción de las normas, valores, principios, reglas y directrices de la política institucional en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y laboral, protección a población de atención prioritaria, la construcción de ciudadanía con enfoque de proximidad y, fomentar la cultura democrática.

Aunado a lo anterior, estos mecanismos constituyen una red de sinergias que promueven la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal, toda vez que su difusión, uso y actualización son permanentes, y de la misma manera contribuyen a dar cumplimiento a las responsabilidades interinstitucionales del Tribunal.

Consultable en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/mecanismos-de-cultura-democratica-del-tecdmx/

2.5 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

La certificación se alcanzó en 2017 con el puntaje máximo y el nivel oro, desde entonces a la fecha, se han sustentado tres auditorías bianuales ante el órgano certificador, manteniendo el mismo puntaje y nivel.

Con un intenso trabajo colaborativo con la Secretaría Administrativa, el Instituto de Formación y Capacitación, la Coordinación de Difusión y Publicación, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia, así como, otras áreas del Tribunal, la Coordinación de Derechos Humanos y Género realiza todas las acciones jurídicas y administrativas para mantener la distinción, sistematiza la información y realiza su defensa ante las personas auditoras.







En este contexto, permanentemente se desarrollan acciones con el propósito de fortalecer y consolidar la política institucional en materia de igualdad laboral y no discriminación, a fin de materializar progresivamente el equilibrio sustantivo entre mujeres y hombres en la distribución de oportunidades, recursos y resultados en el ámbito laboral, observando los parámetros establecidos en el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

De esta manera, el Tribunal ha implementado una estrategia permanente que comprende la implementación de acciones en todas las vertientes e la igualdad laboral, en el marco de sus normas, principios y valores.

Consultable en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/igualdad-laboral-y-no-

discriminacion/

2.6 Análisis estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX

En atención a lo dispuesto por el artículo 10 apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, en correspondencia normativa con el artículo 123 apartado B de la Constitución Federal, todas las personas gozan de los derechos humanos en materia laboral, por lo cual, las autoridades promoverán, entre otras acciones, la igualdad sustantiva en el trabajo y el salario.

En este sentido, la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizó el Primer *Análisis* estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX, con el objeto de contar con un diagnóstico sobre igualdad salarial en la institución, lo cual, se complementa con el informe mensual sobre la paridad ocupacional.

El análisis tiene una periodicidad anual en relación con la presupuestación del Tribunal, por lo cual, se toman los datos ocupacionales y salariales del primer trimestre, toda vez que de aquel la movilidad es mínima y, de este no varía durante el ejercicio fiscal.

Considerando los datos cuantitativos y cualitativos señalados en el estudio estadístico, se observa un destacado equilibrio en materia de igualdad salarial en la estratificación de cargos, desde directivos hasta operativos, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, asimismo, se han reflejado los esfuerzos institucionales para mantener y consolidar la paridad advirtiendo una preponderancia de las mujeres en el acceso, permanencia, promoción y ocupación de los puestos y cargos en toda la estructura, particularmente en los cargos de toma de decisión.





Análisis estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX							
2023							
PUESTO	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	PUESTO			
	Salario	promedio (del cargo				
Magistraturas	1	3	2	Magistraturas			
		\$159,271.2	9				
Abogada	3	5	2	Abogado			
		\$23,736.93	3				
Actuaria	0	2	2	Actuario			
		\$34,112.94	1				
Asesora	7	12	5	Asesor			
		\$41,213.4	5				
Asistente	4	7	3	Asistente			
		\$36,707.08	3				
Auditora	1	3	2	Auditor			
		\$33,427.63	3				
Auxiliar de Oficina	1	5	4	Auxiliar de Oficina			
		\$49,482.03					
Chofer	0	1	1	Chofer			
Chorei	0	\$15,690.34		Chore			
Coordinadora de Gestión	3	4	1	Coordinador de Gestión			
		\$50,064.57					
Directora Adscritas a un Área	2	5	3	Director Adscrito a un Área			
		\$50,330.93	<u> </u>				
Ejecutiva de Investigación y Análisis	1	1	0	Ejecutivo de Investigación y Análisis			
,		\$79,296.7!	5	, ,			
Encargada de Despacho	1	2	1	Encargado de Despacho			
		\$56,435.03	<u> </u>	<u> </u>			
Jefa de Departamento	17	25	8	Jefe de Departamento			
		\$48,697.3		·			
Profesionista Técnica	12	22	10	Profesionista Técnico			
		\$39,027.78					
Recepcionista	0	0	0	Recepcionista			
		\$0.00					
Oficial de Partes y Archivo	0	1	1	Oficial de Partes y Archivo			
Official de Partes y Archivo	0			Official de Partes y Archivo			
Secretaria	9	\$21,502.69	5	Secretario			
Secretaria	\$26,279.93			Secretario			
Secretaria Ejecutiva	16	32	16	Socratorio Eiocutivo			
Secretaria Ejecutiva	10			Secretario Ejecutivo			
Cocrotavia Pauticulau	_1	\$40,823.64		Cognetonia Dantianian			
Secretaria Particular	1	2	1	Secretario Particular			





		\$21,090.	04		
Secretaria Auxiliar	5	13	8	Secretario Auxiliar	
		\$37,118.	04		
Secretaria de Estudio Cuenta	11	19	8	Secretario de Estudio Cuenta	
		\$35,325.	90		
Secretaria de Estudio Cuenta y Coordinación de Ponencia	1	3	2	Secretario de Estudio Cuenta y Coordinación de Ponencia	
		\$36,786.	45		
Secretaria Técnica de la Secretaría General	0	1	1	Secretario Técnico de la Secretaría Genera	
		\$14,460.	34		
Subdirectora	9	16	7	Subdirector	
		\$29,746.	76		
Titular de Área	8	15	7	Titular de Área	
		\$47,653.73			
Honorarios Profesionales	N/A			Honorarios Profesionales	
ACUMULADO SALARIO MUJERES			400	ACUMULADO SALARIO HOMBRES	
\$4,602,191.93	113		100	\$4,104,811.89	

Tabla 1. Elaboración propia con información del monto mensual neto tomado del Catálogo de Remuneraciones del TECDMX correspondientes al Primer Trimestre de 2023, consultable en: http://transparencia.tecdmx.org.mx/121-9-1trim-2023

2.7 Estadística Jurisdiccional desagregada por sexo

En el marco de los deberes institucionales adoptados por el TECDMX, como órgano impartidor de justicia integrante del CIIS, aprobó una estrategia judicial denominada *Metodología para el desarrollo de indicadores en materia de derechos humanos y género*.

Esta estrategia tiene como objetivo, establecer un sistema de indicadores en la materia, que permita realizar diagnósticos, estadísticas, mecanismos de formación y difusión integrales sobre la paridad orgánica y ocupacional en sentido vertical y horizontal, así como, en diversos aspectos relacionados con la impartición de justicia, como el análisis estadístico de la actividad judicial del Tribunal con perspectiva de género.

Por ello, el TECDMX cuenta con un mecanismo cuantitativo y cualitativo, que desarrolla indicadores desagregados por género, acerca de los medios de impugnación que atiende y resuelve el Tribunal, elaborado por la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Secretaría General y la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

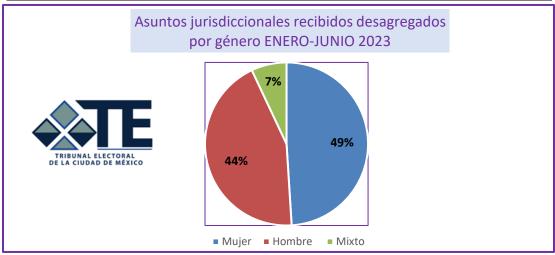
Consultable en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/estadisticas/





De enero a junio de 2023, se recibieron **457** asuntos promovidos por la ciudadanía, de los cuales **225** fueron presentados por mujeres.

ASUNTOS RECIBIDOS DESGLOSADOS POR SEXO							
RUBRO ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO TOT						TOTAL	
Hombre	8	6	13	82	66	27	202
Mujer	7	13	21	106	61	17	225
Mixto	4	2	5	3	14	2	30



De julio a noviembre de 2023, se recibieron **132** asuntos promovidos por la ciudadanía, de los cuales **57** fueron presentados por mujeres.

ASUNTOS RECIBIDOS DESGLOSADOS POR SEXO							
RUBRO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE TOTA						TOTAL	
Hombre	13	11	4	5	10	43	
Mujer	14	9	13	10	11	57	
Mixto	4	6	2	3	2	15	





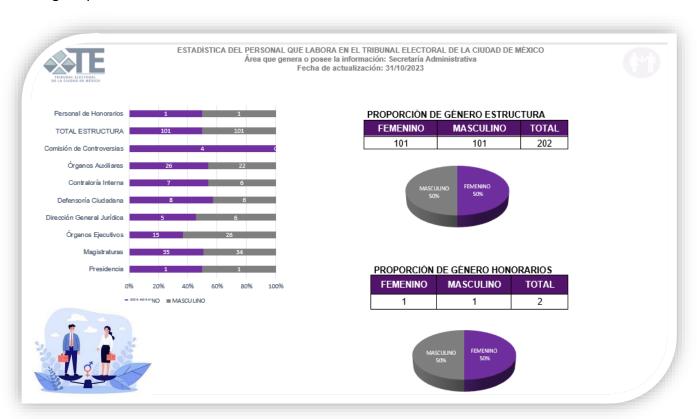


2.8 Estadística interna del TECDMX en materia de igualdad laboral, paridad y no discriminación La Línea Estratégica del Pacto Nacional por la Justicia de Género establece la necesidad de incorporar y diseñar criterios de igualdad y no discriminación en la estructura orgánica, la planeación, el diseño y la adopción de políticas públicas en la vida institucional y laboral de los

planeación, el diseño y la adopción de políticas públicas en la vida institucional y laboral de los órganos de impartición de justicia. Esto exige implementar medidas para materializar, entre otros, el principio de paridad de género al interior de la institución.

En este sentido, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Derechos Humanos y Género, elabora una estadística mensual en materia de paridad laboral, la cual, expone en términos cuantitativos y cualitativos la estratificación paritaria en la integración de la estructura orgánica del Tribunal.

Considerando los datos cuantitativos y cualitativos de este informe estadístico, es posible advertir una tendencia positiva en el desarrollo histórico de los esfuerzos institucionales para mantener y consolidar la paridad horizontal y vertical en la ocupación de los puestos y cargos en toda la estructura, destacando la presencia preponderante de las mujeres en toda la organización, desde cargos operativos hasta directivos o de toma de decisión.



Consultable en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/estadisticas/



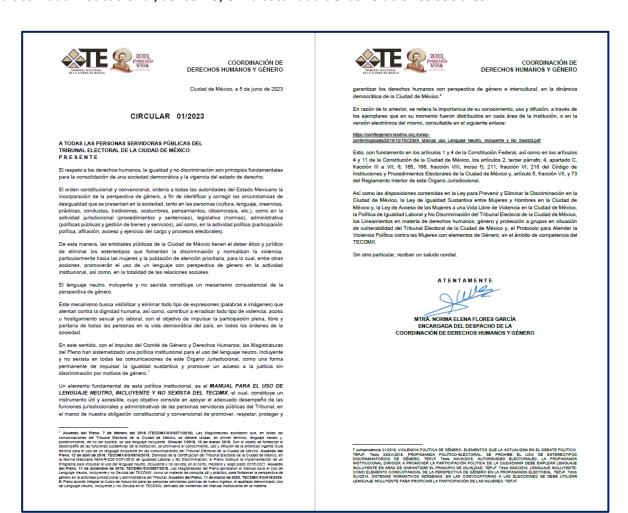


2.9 Política institucional para promover el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista

Un elemento consustancial de la perspectiva de género es el uso del lenguaje incluyente libre de estereotipos, como un mecanismo para fortalecer el acceso a la justicia sin discriminación, como lo subraya la Línea Estratégica Segunda del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

El TECDMX ha implementado una política integral para su fomento y uso en todas las comunicaciones del Tribunal, la cual, contempla múltiples actividades de formación, capacitación, evaluación, seguimiento y difusión para consolidar la práctica cotidiana de su utilización a partir del reconocimiento de su importancia como medio para la materialización de la igualdad sustantiva en la impartición de justicia electoral.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la Coordinación de Derechos Humanos y Género emitió la Circular Anual 1/2023 cuya observancia es extensiva a todo el Tribunal, para dar continuidad con las actividades de promoción y difusión del lenguaje con perspectiva de género en la actividad institucional, así como, en la totalidad de las relaciones sociales.







Asimismo, se promueve la consulta permanente del *Manual para el uso de lenguaje neutro, incluyente y no sexista del TECDMX*, el cual, constituye un instrumento útil y accesible, cuyo objetivo consiste en apoyar el adecuado desempeño de las funciones jurisdiccionales y administrativas de las personas servidoras públicas del Tribunal, en el marco de nuestra obligación constitucional y convencional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con perspectiva de género en la dinámica democrática de la Ciudad de México.





Consultable en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/documentos/

2.10 Actividades de Capacitación, Formación y Profesionalización de las personas servidoras públicas del TECDMX

Durante el periodo que se reporta, a través del Instituto de Formación y Capacitación, se promovieron entre las personas servidoras públicas del TECDMX en igualdad de condiciones, tanto de la rama administrativa como jurisdiccional, diversas actividades académicas de capacitación, formación y desarrollo profesional ofertadas por instituciones públicas como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la UNAM, la Escuela Judicial Electoral, Comisión de Derechos Humanos de Puebla, COPRED, asociaciones civiles entre otros:

1. Curso Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas

En este curso se describen y analizan los aspectos fundamentales en materia de promoción, protección y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a partir de los aportes teóricos y metodológicos del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la categoría social de interculturalidad, con la finalidad de que mujeres y hombres de ese grupo poblacional, personas funcionarias públicas y público en general, conozcan la especificidad de sus derechos tanto individuales como colectivos, la importancia de la identidad, la cultura y la





cosmovisión indígena, y contribuyan a construir una convivencia e interacción armónica, respetuosa y digna.

2. Curso Violencia: ¿Tú, yo o somos todos?

El curso brinda la oportunidad de conocer las características que representan la violencia, factores que la provocan, consecuencias y algunas estrategias; para que la o el participante cuente con las tácticas necesarias para actuar en caso de detectar ser alguien que recibe o genera violencia.

3. Curso Introducción a la Justicia Electoral Inclusiva

Este curso tiene una orientación propedéutica, dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en aproximarse a la materia electoral desde la perspectiva de derechos humanos y género, a través del estudio y análisis de temas como justicia electoral inclusiva; derechos políticos de las personas de los pueblos y comunidades indígenas; derechos políticos de las personas en situación de discapacidad; derechos políticos de las personas de la comunidad LGBTI+ y; derechos políticos de las personas en situación de calle y en prisión preventiva.

4. Curso Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

Este curso tiene como propósito distinguir medidas de prevención contra la violencia laboral ejercida hacia las mujeres, mediante el reconocimiento del trabajo como derecho humano y fuente de bienestar social, para una vida libre de violencia y, comprender la importancia de la incorporación de acciones afirmativas e implementación de protocolos de atención para prevenir y atender la violencia de género en contextos laborales, que coadyuven a propiciar ambientes de trabajo saludables donde prevalezca la igualdad entre todas las personas trabajadoras.

5. Curso Hacia un nuevo modelo laboral

El objetivo esencial es comprender que la Reforma a la Ley Federal del Trabajo 2019 es amplia, histórica y profunda y está centrada en la promoción y fomento de la democracia y libertad sindical en condiciones de mayor participación de las y los trabajadores, así como un nuevo esquema de justicia laboral expedita para la resolución de conflictos y la conciliación entre personas trabajadoras y la parte patronal. Además del énfasis en la transparencia sindical, la inclusión con perspectiva de género y las nuevas instancias que, de acuerdo a la ley, estarán contribuyendo al logro de mejores condiciones para un trabajo digno.





6. Curso Liderazgo del Siglo XX

En este curso aprenderás la importancia del liderazgo a nivel personal, como base del liderazgo empresarial, social o familiar. Ser líder es una actitud de vida, en este caso hacia la excelencia, como fundamento de todo nuestro ser y actuar. El liderazgo del siglo XXI debe ser entendido en esta atmósfera de crecimiento hacia la excelencia del ser.

7. Curso Antecedentes Históricos de los Derechos Humanos en México

El curso tiene como objetivo general, conocer y analizar el desarrollo histórico de los Derechos Humanos, teniendo un abordaje práctico y sucinto, para que las personas que están interesadas en el estudio de los Derechos Humanos puedan conocer los puntos más relevantes que nos han llevado al desarrollo de este tema.

8. Curso Lenguaje Incluyente

El curso tiene como propósito obtener las herramientas conceptuales y prácticas para comprender que las expresiones y frases utilizadas diariamente inmersas en el lenguaje pueden comunicar y fomentar odio, prejuicios e ideas discriminatorias que limitan, obstruyen y anulan derechos fundamentales para el respeto a la dignidad y bienestar humano, por lo que se requiere de manera prioritaria generar cambios sociolingüísticos por una cultura de igualdad y no discriminación.

9. Curso La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente de bienestar social Este curso te permite reflexionar sobre la importancia de revalorizar el trabajo como derecho humano y como fuente de bienestar social. El curso comienza por un recorrido temático, en el cuál podrás revisar por qué el trabajo es un potencial transformador de lo social y político; después, podrás revisar la importancia del trabajo decente y digno para la vida de toda persona trabajadora; así como, conocer e identificar cuáles son las responsabilidades de las empresas para con los derechos humanos y, por último, analizar algunas alternativas para erradicar los diferentes tipos de violencias en los espacios laborales.

10. Curso La diversidad sexual y de género una cuestión de derechos

El curso tiene como propósito obtener las herramientas conceptuales y prácticas para comprender que las personas LGBTTTI+ viven discriminación de manera sistemática y estructural ya que son excluidas de sus familias, trabajos, escuelas, transporte, justicia, etcétera. Es indispensable crear sociedades inclusivas y de respeto a sus derechos humanos y dignidad. Este curso aborda el funcionamiento del sistema sexo género, las manifestaciones y raíces de la discriminación y el marco normativo.





11. Curso Clima laboral libre de violencia

En este curso impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se describen y analizan los aspectos fundamentales para Integrar en la labor cotidiana los principios constitucionales en materia de derechos humanos a partir del estudio y análisis del contenido y alcance de la reforma constitucional de 2011 para el cumplimiento de los deberes del Estado mexicano por parte de las personas servidoras públicas, así como los mecanismos nacionales e internacionales de defensa y protección del acervo jurídico fundamental de las personas.

12. Curso Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público

Este curso impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, proporciona las herramientas teóricas, conceptuales normativas y técnicas para capacitar a las personas servidoras públicas en el conocimiento e implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género en todas las actividades de las instituciones públicas, sean normativas, procesales o de políticas públicas, presupuestales y de responsabilidades, a fin de difundir y transmitir el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en México y, Tiene como objetivos esenciales fortalecer la incorporación de las obligaciones de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público; promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios; garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad; fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación y; promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación.

13. Curso Masculinidades: modelos para transformar.

Este curso ofertado por el Institución Nacional de las Mujeres, dirigido a hombres jóvenes, maduros, adultos y de cualquier edad interesados en conocer y transformar su masculinidad; así como a servidoras y servidores públicos y a todas las personas interesadas en construir una sociedad igualitaria, sin discriminación y sin violencia, tiene por objetivo comprender la importancia de transformar el modelo dominante de masculinidad para construir la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres, mediante tres módulos de análisis conceptual y de aprendizaje del modelo de igualdad sustantiva transversal: La masculinidad y su impacto en nuestras vidas; Del machismo a las nuevas masculinidades y; ¿Qué hacer para transformar la masculinidad?







14. Curso Género y discriminación en la Ciudad de México

este curso impartido por Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, trata sobre las experiencias que entraña el género como característica social e identitaria desde la vivencia cotidiana y la perspectiva de derechos humanos; subraya la importancia de entender éstas como un fenómeno que involucra a todas las personas para la perpetuación de violencias de género o el cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria. Dirigido a personas que laboran en las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, empresas y público general que vive o transita en la Ciudad de México, tiene por objetivo general reconocer las causas y las consecuencias de las prácticas discriminatorias por motivos de género para generar un cambio sociocultural en favor de la igualdad y no discriminación con base en el marco normativo actual.

15. Curso La esencia de los derechos de las mujeres

En su 5ª emisión, este curso ofertado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, está dirigido a cualquier persona interesada en conocer y comprender la relevancia e importancia de nombrar y reconocer los derechos de las mujeres y las niñas y, todas aquellas personas que deseen realizar una primera aproximación al feminismo y sus corrientes. Asimismo, tiene por Objetivo comprender la importancia de las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos humanos y su contribución en los avances de la igualdad sustantiva, así como los retos pendientes en la agenda por los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas. En este curso se ofrece una breve revisión histórica del feminismo y sus corrientes para conocer y comprender su potencial en el reconocimiento y la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas. Se explorará además la construcción de una agenda orientada a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que consiste en tratados y convenciones internacionales, leyes y programas nacionales y locales, mismos que confirman la protección de estos como una responsabilidad de nuestros gobiernos.

2.11 Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX.

A. Integración del GILyND para el periodo 2023-2025

El GILyND asumió su existencia institucional el 6 de diciembre de 2017, desde entonces el Grupo se ha constituido como una entidad colegiada, plural, participativa y de proximidad con las personas servidoras públicas del Tribunal.

Esencialmente tiene como propósito proponer e impulsar acciones y mecanismos ante el Comité de Género y Derechos Humanos y/o ante el Pleno, para fortalecer la política laboral del Tribunal integrando los principios, normas y valores de la igualdad laboral en el ámbito normativo y estructural de nuestra institución.





En los periodos 2017-2019 y 2020-2022, la organización del Grupo consideraba dos componentes, las áreas permanentes como las representaciones de Ponencia y, las áreas representativas que se renuevan cada dos años y en las cuales participaron personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Administrativa, las Coordinaciones de Transparencia y de Archivo, el Instituto de Formación y Capacitación; la Defensoría y; la Jefatura del Departamento de Servicio Médico.

Ahora bien, en el marco de la renovación de las áreas representativas para el periodo 2023-2025, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del GILyND, propuso al Pleno un nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado, a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, como Secretaría Técnica del Grupo.

Este nuevo modelo contempla dos factores fundamentales, por un lado, impulsar una estructura reglamentaria sólida que proporcione certeza y continuidad a la operación del Grupo y, por otra parte, el diseño de una estructura orgánica consecuente con la evolución institucional de esta entidad colegiada.

De igual forma, se busca consolidar su integración armónica con la misión constitucional del Tribunal, adquiriendo una presencia relevante en la actividad institucional y, amplificando sus esfuerzos para el mejoramiento con progresividad de los derechos, prestaciones y condiciones generales de trabajo de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.







INTEGRACIÓN DEL GILYND 2023-2025



PRESIDENTA INTERINA

Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez martha.mercado@tecdmx.org.mx generodh@tecmdx.org.mx Ext. 1210



SECRETARIA TÉCNICA

Mtra, Norma Elena Flores García norma.floresg@tecdmx.org.mx generodh@tecmdx.org.mx Ext. 1481

VOCALÍAS PERMANENTES DIRECTIVAS

Representantes de Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León



Lcda. María Antonieta González Mares Titular

maria.gonzalez@tecdmx.org.mx Ext. 1219

Lcdo. Marco Tulio Miranda Hernández

marco.miranda@tecdmx.org.mx Ext. 1352





Dr. Armando Salas Cruz Titular

armando.salas@tecdmx.org.mx Ext. 1265



Mtra. Karla Evelyn Huerta Hernández

karla.huerta@tecdmx.org.mx Ext. 1265

Representantes de Ponencia del Magistrado Armando Ambríz Hernández



Lcda. Lucía Hernández Chamorro

lucia.hernandez@tecdmx.org.mx Ext. 1332



Lcda. Azucena Margarita Flores Navarro

azucena.flores@tecdmx.org.mx Ext. 1332





VOCALÍAS PERMANENTES DE TRANSVERSALIZACIÓN

Representantes de la Secretaría Administrativa

Representantes de la Secretaría General



Lcda. Karla Carina Chaparro Blancas karla.chaparro@tecdmx.org.mx Ext. 1363

Lcda. Nataly Vanessa Guerrero Galicia

nataly.guerrero@tecdmx.org,mx Ext. 1319



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía luis.flores@tecdmx.org.mx Ext. 1313





Lcda. Luisa Fernanda Monterde García luisa.monterde@tecdmx.org.mx Ext. 1325

Representantes del Instituto de Formación y Capacitación



Lcda. Anabell Arellano Mendoza anabell.arellano@tecdmx.org.mx Ext. 1174



Lcda. Talia G. Pérez Hernández talia.perez@tecdmx.org.mx Ext. 1152

VOCALÍAS REPRESENTATIVAS POR UN PERIODO DE 2 AÑOS

Representantes de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia



Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega susana.guevara@tecdmx.org.mx Ext. 1117

Representantes de la Dirección General Jurídica



Lcdo. Eber Dario Comonfort Palacios eber.comonfort@tecdmx.org.mx Ext. 1997



Lcdo. Marco Antonio Ambriz Carreón marco.ambriz@tecdmx.org.mx Ext. 1158



Lcdo. Luis Sánchez Baltazar Suplente Iuis.sanchez@tecdmx.org.mx Ext. 1224

Representantes de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Representantes de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales



Lcdo. Christian Alberto Ruiz Sánchez christian.ruiz@tecdmx.org.mx Ext. 1706



Lcda. María Dolores Corona López maria.corona@tecdmx.org.mx Ext. 1318



Lcda. Elsa Zamarripa Hernández elsa zamarripa@tecdmx.org.mx Ext. 1707



Lcda. Verónica Yolanda González Pérez veronica.gonzalez@tecdmx.org.mx Ext. 1340





En este sentido, armonizando la propuesta original con las observaciones formuladas por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como, de la propia Secretaría Técnica del Grupo, el Pleno aprobó la nueva integración del Grupo para el periodo 2023-2025 (TECDMX/SG/2640/2023), la cual, se estructura de la siguiente manera:

- I. Presidencia del GILyND. Magistratura que preside el Comité de Género y Derechos Humanos, tiene a su cargo la dirección del Grupo.
- II. Secretaría Técnica. La persona Titular de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en atención a sus atribuciones como área especializada en la materia de trabajo del GILyND.
- III. Vocalías: Representantes de las Ponencias y de las áreas designadas por el Pleno para formar parte del GILyND, cuentan con voz y voto, y se compone de tres sectores:
 - a) Áreas permanentes Directivas: Representantes de las Ponencias que constituyen un enlace directo de comunicación e información entre las Magistraturas, como máximas autoridades del Tribunal.
 - b) Áreas permanentes de Transversalización: Representantes de la Secretaría General, Secretaría Administrativa y, el Instituto de Formación y Capacitación, cuya naturaleza especializada de sus atribuciones dará impulso a los objetivos del Grupo en el seguimiento y cumplimiento de la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones en el marco de la política laboral de la institución.
 - c) Áreas representativas: Designadas por el Pleno cada 2 años, esta periodicidad tiene el propósito de que todas las áreas del Tribunal tengan representación en el Grupo, impulsar su participación proactiva y, promover la pluralidad de perspectivas y opiniones a fin de enriquecer los trabajos del GILyND.

De esta manera, se optimizó la estructura orgánica del GILyND, así como, su integración institucional, dando un significativo impulso al fortalecimiento de la perspectiva de género y derechos humanos para transversalizar la política laboral de la institución.

B. Sesiones Ordinarias del GILyND

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias, en las cuales, se trataron diversos temas estructurales para el Grupo y se realizaron diversas propuestas en el marco de la





igualdad sustantiva y laboral, a las que se dio seguimiento, entre las cuales, se destacan las siguientes:

En la **Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de abril**, la Integración 2020-2022 concluyó el periodo de su encargo, y en esa virtud se presentó el Informe de Gestión de los periodos que abarcó la anterior presidencia correspondiente a los ejercicios 2017-2023, en el cual, se destacaron los proyectos normativos y organizacionales impulsados por el GILyND en materia de derechos y prestaciones laborales, condiciones generales de trabajo, buenas prácticas, clima laboral, salud, medio ambiente, paridad, entre otros. Asimismo, se formalizó la entrega al Pleno del archivo del GILyND (TECDXM/SG/1690/2023).



En la **Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio**, se analizaron propuestas en materia de igualdad laboral en su vertiente del derecho a vacaciones, así como, sobre el fortalecimiento del sistema institucional para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, acordando su remisión al Comité de Género y Derechos Humanos.







En la **Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2023**, se abordaron los siguientes temas y proyectos:

Instalación formal de la integración del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación para el periodo 2023-2025



El GILyND asumió su existencia institucional el 6 de diciembre de 2017, desde entonces el Grupo se ha constituido como una entidad colegiada, plural, participativa y de proximidad con las personas servidoras públicas del Tribunal.

En los periodos 2017-2019 y 2020-2022, la organización del Grupo consideraba dos componentes, las áreas permanentes como las representaciones de Ponencia y, las áreas representativas que se renuevan cada dos años y en las cuales participaron personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Administrativa, las Coordinaciones de Transparencia y de Archivo, el Instituto de Formación y Capacitación; la Defensoría y; la Jefatura del Departamento de Servicio Médico.

Ahora bien, estando en puerta la renovación de las áreas representativas para el periodo 2023-2025, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del GILyND, propuso al Pleno, a través de la Secretaría Técnica (Coordinación de Derechos Humanos y Género), un nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado.

Este nuevo modelo contempló dos factores fundamentales, por un lado, impulsar una estructura reglamentaria sólida que proporcione certeza y continuidad a la operación del Grupo, y por otra





parte, el diseño de una estructura orgánica consecuente con la evolución institucional de esta entidad colegiada, a fin de consolidar su integración armónica con la misión constitucional del Tribunal, adquiriendo una presencia relevante en la actividad institucional y, amplificando sus esfuerzos para el mejoramiento con progresividad de los derechos, prestaciones y condiciones generales de trabajo de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.

En este sentido, el 26 de julio de la presente anualidad, se comunicó a la Secretaría Técnica del GILyND (oficio TECDMX/SG/2640/2023) que las Magistraturas aprobaron y emitieron observaciones a diversos puntos relativos a la propuesta presentada para la integración del GILyND para el periodo 2023-2025.

Al respecto y una vez integradas y atendidas las referidas observaciones formuladas por las Magistraturas, en donde se armonizó la propuesta en el sentido de incorporar a diversas Vocalías en un sector denominado Áreas permanentes de Transversalización; el Pleno aprobó la estructura orgánica e integración del GILyND para el periodo 2023-2025 (oficio TECDMX/SG/2855/2023), quedando formalmente instalada en la misma Sesión, de la siguiente manera:

	Integración del GILyND 2023 – 2025						
1	Magistratura que presida	Presidencia del GILyND					
2	Titular de la Coordinación	Secretaría Técnica					
3		Representación de Ponencia					
4	Áreas Permanentes	Representación de Ponencia					
5	Directivas	Representación de Ponencia					
6	Directivas	Representación de Ponencia					
7		Representación de Ponencia					
8		Representación de la Secretaría General					
9	Áreas Permanentes de Transversalización	Representación de la Secretaría Administrativa					
10		Representación del Instituto de Formación y Capacitación	VOCALÍAS				
11		Representación de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales					
12	Áreas Representativas	Representante de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia					
13		Representación de la Dirección General Jurídica					
14		Representación de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas					

Considerando la vinculación directa y relevante que guardan sus atribuciones y competencias respecto de los estándares normativos de la igualdad laboral, integrar un espacio de





transversalización permitirá que la especialización de esas áreas en materias como ejecución y seguimiento de las determinaciones plenarias, coordinación de la política laboral y, la capacitación de las personas servidoras públicas, respectivamente, constituye un campo de especialidad que fortalecerá la estructura orgánica, normativa y funcional del GILyND.

De esta manera, se alcanzó un significativo impulso a la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos, así como, al enfoque de igualdad sustantiva en la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones de manera transversal para su seguimiento y cumplimiento, en el marco de las funciones del GILyND dentro de la política laboral de la institución, para consolidar los principios, normas y valores de la igualdad laboral, el mejoramiento constante de las condiciones generales de trabajo en el TECDMX.

Acciones derivadas de la aprobación por parte del Pleno de la integración del GILyND para el periodo 2023-2025

- a) Se presentó a consideración del Pleno la propuesta para que la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en colaboración con el Instituto de Formación y Capacitación, realizaran una actividad de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación, dirigida específicamente a las personas representantes y suplentes de las áreas que integraron el GILyND para el periodo 2023-2025, así como, a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa, en el marco del numeral 10 del Apéndice Normativo C de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
- b) Se informó que la Coordinación de Derechos Humanos y Género desarrollaría un proyecto de Reglas de Operación del GILyND, el cual, sería presentado a consideración del Pleno, conjuntamente con las opiniones técnicas de la Secretaría Administrativa y de la Dirección General Jurídica, en atención a lo dispuesto por el numeral 2.2.2 párrafo segundo de la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos Administrativos de este Órgano Jurisdiccional.
- c) En colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación se elaboró el diseño para la actualización del Directorio del GILyND, el cual, se difunde permanentemente por correo electrónico institucional, en el sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos y género, así como, en los medios audiovisuales situados en el edificio sede del Tribunal.

Proyecto de Reglas de Operación del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

El nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado propuesto al Pleno por la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del





GILyND, contempla un aspecto legislativo que complementa la reestructuración orgánica de este colegiado.

Esto es, diseñar y proponer un documento normativo que regule la operación, funciones y atribuciones del Grupo de Igualdad Laboral, adecuado y pertinente con la evolución de este órgano del Tribunal, a fin de proporcionar certeza y continuidad a su operación.

En este sentido, se presentó a consideración del Grupo el proyecto de Reglas de Operación del GILyND, a fin de que fuera analizado y, en su caso, remitido al Comité de Género y Derechos Humanos conjuntamente con las opiniones técnicas de la Dirección General Jurídica y la Secretaría Administrativa.

Al respecto, en atención a las observaciones de la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, se acordó establecer un plazo amplio y pertinente para un mayor análisis del proyecto del proyecto normativo que se trata, después de lo cual, se remitiría al Comité de Género y Derechos Humanos conjuntamente con todas las observaciones formuladas para su consideración.

Una vez vencido el plazo para el efecto, se presentó a consideración del Comité de Género y Derechos Humanos en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2023, aprobándose la remisión al Pleno de la propuesta integrada con las Opiniones Técnicas que se soliciten a la Secretaría Administrativa y la Dirección General Jurídica.

Actividad específica de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación

La propuesta de nueva estructura orgánica e integración del GILyND para el periodo 2023-2025, contempló que la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizara, en colaboración con el Instituto de Formación y Capacitación, una actividad de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación, dirigida específicamente a las personas representantes y suplentes del GILyND, así como, a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa, esto en atención a la naturaleza y funciones del Grupo, considerando la dispuesto por el numeral 10 del Apéndice Normativo C de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

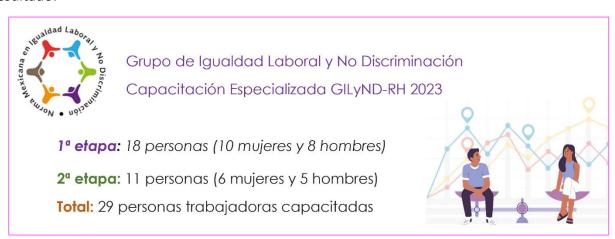
Una vez aprobada la integración del GILyND 2023-2025, el 28 de agosto de 2023, mediante correo electrónico institucional, en colaboración con el Instituto de Formación y Capacitación, se realizó la convocatoria para realizar el proceso de registro y acreditación del curso en línea, asincrónico y gratuito, denominado: "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México" impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, a través





de su plataforma educativa *semujeresdigital*, con una duración de veinte horas, cuyo objetivo general consiste en adquirir las herramientas conceptuales y normativas centrales del proceso de transversalización de la perspectiva de género como la estrategia institucional fundamental para promover y garantizar las igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

Al respecto, se informó al Pleno que la actividad de capacitación concluyó satisfactoriamente por parte de la totalidad de las personas servidoras publicas convocadas para el efecto, con el siguiente resultado:



En la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023**, se abordaron los puntos siguientes:

Calendario de Sesiones Ordinarias del GILyND para el ejercicio 2024

Con el objetivo de dar continuidad a las labores del GILyND, se presentó la programación de las sesiones para el ejercicio 2024, a fin de dar certeza en cuanto a los términos y plazos para la presentación de propuestas y la gestión de los trámites a seguir para llevar a cabo los acuerdos y resoluciones del GILyND.

Informe de Actividades 2023 del GILyND

Como un ejercicio de rendición de cuentas, adicional a los mecanismos para el efecto establecidos por la normatividad que rige el sistema de control y transparencia del Tribunal, se presentó el Informe anual de labores del GILyND correspondiente al ejercicio 2023, el cual, será publicado en el sitio de internet del Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal para su consulta.







2.12 Comité de Género y Derechos Humanos

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias, en las cuales, se trataron diversos temas y se analizaron proyectos en el marco de la política institucional en la materia, así como, las derivadas de los acuerdos del GILyND, a las que se dio seguimiento, entre las cuales, se destacan las siguientes:

En la **Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2023**, la entonces presidencia del Comité concluyó el periodo de su encargo, y en esa virtud se presentó el Informe de Gestión 2017-2023, en el cual, se destacaron los proyectos normativos y organizacionales impulsados para fortalecer la función judicial y administrativa del Tribunal, la igualdad laboral al interior de la institución, la construcción de ciudadanía y la cultura democrática.

De esta manera, se tuvo por presentado el referido informe y, en el marco del acuerdo 02/2023/CGyDH/01Ord, se remitió para conocimiento del Pleno conjuntamente con la entrega a su disposición del archivo del CGyDH, el cual, consiste en la documentación física y digital relativa a las sesiones, actas y, seguimiento de acuerdos correspondientes al periodo 2017-2023 (TECDXM/SG/1689/2023).







En la **Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2023**, se abordaron los siguientes temas y proyectos:

Propuesta para reformar el artículo 44 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, en materia de temporalidad de los periodos vacacionales.

Propuesta para mejorar con sentido de progresividad la temporalidad de los periodos vacacionales en el TECDMX, que se presentó a Consideración del Comité en atención al acuerdo 02/2023/GILyND/02ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual, en el marco de los mecanismos institucionales implementados por el Pleno para determinar la modalidad y temporalidad de las vacaciones, con el objetivo de mejorar con sentido de progresividad este derecho, promoviendo el bienestar psicoemocional, laboral y personal de las personas trabajadoras, en el marco de los principios y normas en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva en el ámbito laboral.

Al respecto, se formularon observaciones por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León y, se emitieron las opiniones técnicas emitidas para el efecto por la Secretaría Administrativa y la Dirección General Jurídica.

El Comité analizó la propuesta concluyendo preliminarmente que, la disposición que regula las vacaciones de las personas trabajadoras de este Tribunal es más benéfica que aquella que regula el sector privado, señalando que la propuesta tiene la intención de generar mejores condiciones en los derechos de las personas servidoras públicas del Tribunal. En este sentido, las Magistraturas del Pleno dieron por recibida la propuesta que se trata.





Propuesta para modificar los artículos 87 y 102 del Reglamento Interior; 22, 23 y 24 Reglamento en Materia de Relaciones Laborales y; numeral 3.2.1 del Código de Conducta, en atención al acuerdo 03/2023/GILyND/02ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

La propuesta consistió esencialmente en fortalecer el marco normativo institucional para la prevención y atención de la violencia y discriminación laboral, así como, del hostigamiento y/o acoso sexual en el centro de trabajo, mediante una modificación a los artículos 87 y 102 del Reglamento Interior y, 22, 23 y 24 Reglamento en Materia de Relaciones Laborales y, numeral 3.2.1 del Código de Conducta del TECDMX, para la promoción de los derechos humanos en el ámbito laboral de las personas servidoras públicas del TECDMX, particularmente de las mujeres y la población de atención prioritaria y, realizar una campaña de difusión en la materia.

De esta manera, en el marco de los principios constitucionales de certeza y seguridad jurídica, se contribuye a promover un clima laboral sano, respetuoso, igualitario e incluyente, lo cual, apoya a consolidar la política institucional de igualdad laboral y no discriminación, de conformidad con el marco constitucional, convencional y legal vigente, así como, la certificación del Tribunal en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Al respecto, se formularon observaciones por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como, se emitieron las opiniones técnicas emitidas para el efecto por la Secretaría Administrativa, la Dirección General Jurídica la Contraloría Interna y la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas, el Comité analizó la propuesta concluyendo preliminarmente, incorporar en la propuesta diversos conceptos como *violencia laboral, acoso y hostigamiento laboral y sexual* y *medidas de protección*, y el reforzamiento del fundamento jurídico de la reforma incorporando el Convenio 190 de la OIT.







Con relación a la modificación que se propone al artículo 87 del Reglamento Interior, se observó la relevancia de precisar si se contemplaba el inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa o bien de tipo laboral, porque de ello dependerá la participación que se plantea para la Comisión de Controversias, en atención a lo que dispone el artículo 102 del mismo Reglamento.

Aunado a lo anterior, las opiniones técnicas realizaron argumentaciones técnico-jurídicas exhaustivas, determinando esencialmente que la competencia para conocer este tipo de conductas radica en la Contraloría Interna, sin perjuicio de las acciones de apoyo, coadyuvancia y prevención en la materia que pudieran realizar otras áreas u órganos del Tribunal.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Técnica propuso a la Presidencia del Comité de Género y Derechos Humanos, realizar una exploración con mayor amplitud a fin de contar, en su caso, con mayores elementos de estudio, para construir un nuevo proyecto en que se armonicen las perspectivas de evaluación, viabilidad y técnica legislativa, en cuanto a los criterios de reforma y estructura normativa, competencial y procedimental de la misma.

Finalmente, concatenado con lo anterior, la Coordinación de Derechos Humanos y Género informó desarrollará un proyecto acorde con el estudio que realice, y posteriormente, realizar la gestión correspondiente para presentarlo en su momento a consideración del Pleno.

Propuesta de actualización normativa integral al Manual de Operación del Comité de Género y Derecho Humanos del TECDMX y, de los Lineamientos en materia de derechos humanos, género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad del TECDMX.

En los primeros días de enero de la presente anualidad, la Contraloría Interna realizó la auditoría 01/22/2023 denominada *Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX*, cuyo objeto consistió en verificar la adecuada aplicación de los recursos asignados, así como, que los procedimientos administrativos relativos a la Coordinación se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable.

Al respecto, en el Informe final del referido proceso de revisión, la Contraloría señaló como un área de oportunidad realizar las adecuaciones pertinentes al Manual de Operación del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX a efecto de que sea congruente con ciertos aspectos de forma sobre la estructura documental de sus actas.

En este sentido, la Coordinación de Derechos Humanos y Género consideró de particular relevancia hacer sinergia con esa observación, realizando una revisión integral al Manual, en la cual, se contempla el cumplimiento a la señalada observación de la Contraloría, además de una





serie de propuestas de actualización de fondo, forma, lenguaje incluyente y actualización conceptual.

En concordancia con este ánimo revisor, y para alcanzar una mayor integración normativa, también se llevó a cabo una exploración al contenido normativo de los Lineamientos en materia de derechos humanos, género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad del TECDMX, derivado de lo cual, se presentó al Comité el proyecto de modificación de ambos documentos normativos.

Lo anterior, con el propósito de que ambos proyectos sean analizados y, en su caso, se aprobara presentarlos a consideración del Pleno, conjuntamente con las observaciones que formularan, en su caso, las Magistraturas Integrantes, las Vocalías, Consultorías o personas Observadoras permanentes del Comité y, la opinión técnica que se solicite para el efecto a la Dirección General Jurídica.

Una vez, recibidas y atendidas las observaciones formuladas por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, de la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como, las opiniones técnicas de la Secretaría Administrativa y de la Dirección General Jurídica, se concluyó esencialmente que las propuestas de reforma se consideraron viables y que no contravenían disposición alguna o normatividad interna del Tribunal.

Al respecto, mediante acuerdo plenario del once de septiembre de 2023, las Magistraturas Integrantes del Pleno aprobaron las reformas integrales al Manual de Operación del Comité, como de los Lineamientos en materia de derechos humanos, género y protección a población de atención prioritaria, siendo publicadas en estrados del Tribunal el 14 de septiembre siguiente, con lo cual, además de materializar una actualización integral a los documentos normativos que se tratan, se solventó adecuadamente la auditoría originaria de la reforma mencionada.

En la **Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2023**, se abordaron los siguientes temas y proyectos:

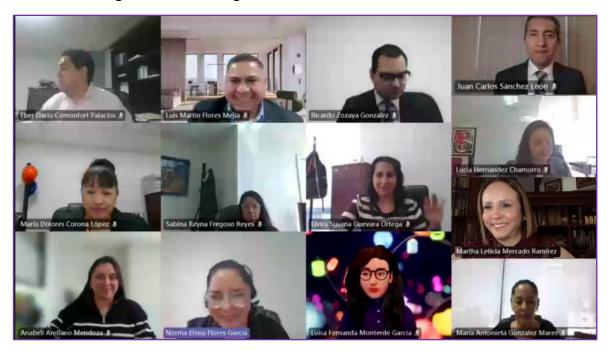
Proyecto integrado de Reglas de Operación del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, en atención al Acuerdo 03/2023/GILyND/03ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En atención al acuerdo 03/2023/GILyND/03ORD del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, se presentó a consideración del Comité el Proyecto de Reglas de Operación del propio Grupo.





Lo anterior, en el marco del nuevo modelo organizacional de este órgano colegiado propuesto al Pleno por la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del GILyND, el cual, contempló un aspecto legislativo que complementa la reestructuración orgánica de ese colegiado.



Esto es, diseñar y proponer un documento normativo que regule la operación, funciones y atribuciones del Grupo de Igualdad Laboral, adecuado y pertinente con la evolución de este órgano del Tribunal, a fin de proporcionar certeza y continuidad a su operación integrándolo formalmente a la arquitectura normativa y organizacional de la institución, como un mecanismo permanente, plural, participativa y de proximidad que gestiona, acompaña, atiende e impulsa propuestas y buenas prácticas que promueven las personas servidoras públicas del Tribunal.

Lo anterior, para el mejoramiento de la normatividad interna en la materia, del entorno laboral y de las condiciones generales de trabajo, en vertientes como igualdad de oportunidades, paridad orgánica y salarial, formación y sensibilización en igualdad laboral, accesibilidad e inclusión, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoción de entornos laborales libres de violencia, campañas de difusión, y asimismo, como apoyo a las certificaciones y acreditaciones en que participe el Tribunal.

Al respecto, se recibieron y atendieron de manera integral las observaciones formuladas por la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández.





Por cuanto hace a las opiniones técnicas solicitadas para el efecto, la Secretaría Administrativa señaló esencialmente que, de la revisión realizada al proyecto de Reglas de Operación, en lo general se considera viable, en virtud de que no contravine ninguna disposición normativa, ni tampoco conlleva a atribuciones que pudieran invadir esferas de actuación de otros Órganos y Áreas de este Tribunal. Asimismo, realizó algunas precisiones para una mejor adecuación del texto normativo.

En esta tesitura, la Dirección General Jurídica señaló sucintamente que el proyecto guarda correspondencia, armonía y sistematicidad con el resto de los ordenamientos expedidos por el Tribunal en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva, igualdad laboral, no discriminación, perspectiva y paridad de género, de protección a población de atención prioritaria desde la perspectiva de transversalidad, por lo que no se contraponen y son conformes con las disposiciones aplicables en la materia.

En este sentido, se remitió a consideración del Pleno el Proyecto integrado de Reglas de Operación del GILyND.

Presentación de las Reformas al Manual de Operación del Comité de Género y Derechos Humanos y, de los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Población de Atención Prioritaria.

En esta Sesión se informó que las reformas propuestas por la Coordinación de Derechos Humanos y Género al Manual de Operación del Comité, así como, a los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Población de Atención Prioritaria, fueron aprobadas por las Magistraturas integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional mediante Acuerdo del once de septiembre de la presente anualidad, siendo publicadas en estrados el catorce de septiembre siguiente.

En este contexto, se realizó la presentación formal con el propósito de impulsar la publicidad del marco normativo que rige la operación de ese colegiado y del marco normativo para la promoción de la perspectiva de derechos humanos y género en el Tribunal, para conocimiento y observancia de todas las personas servidoras públicas y, particularmente las integrantes del mismo.

Esos documentos reglamentarios fueron remitidos vía correo electrónico a todas las personas integrantes del Comité, asimismo, se precisó que se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el sitio de Intranet del Tribunal, así como, en el portal del Comité.





Al respecto, en su momento se formularon observaciones para la adecuación y mejora regulatoria de los documentos señalados por parte de la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández, la Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como, las opiniones técnicas de la Secretaría Administrativa y de la Dirección General Jurídica, respectivamente.

Propuesta de armonización y reformas al Manual de Operación del CGyDH

En esta misma Sesión, la Magistrada Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que se atendieran la observaciones de la Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández en cuanto a la posibilidad de que el artículo 8 fracción VIII del Manual de Operación de este Comité se armonice con el respectivo artículo 8 fracción VIII del proyecto de Reglas de Operación del Grupo de Igualdad, así como las relativas a diversas disposiciones del mismo instrumento normativo (artículos 7, 13, 14 y 36).

En este sentido, la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité, elaboró un proyecto de armonización considerando las referidas observaciones y, se solicitó a la Secretaría Administrativa y a la Dirección General Jurídica las respectivas opiniones técnicas.

La Secretaría Administrativa señaló esencialmente que la propuesta de reforma se considera viable, en virtud de que no contravine ninguna disposición normativa, ni tampoco conlleva a atribuciones que pudieran invadir esferas de actuación de otros Órganos y Áreas de este Tribunal. Asimismo, realizó algunas precisiones para una mejor adecuación del texto normativo.

Por su parte, la Dirección General Jurídica refirió que no encontraba inconveniente en que se materialicen las reformas propuestas toda vez que son conforme con la normatividad interna del Tribunal como el Reglamento Interior y los Lineamientos para el uso de las videoconferencias durante la celebración de sesiones a distancia.

En este sentido, se remitió a consideración del Pleno el Proyecto integrado de armonización y reformas al Manual del CGyDH.

En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2023, se abordaron los puntos siguientes:

Calendario de Sesiones Ordinarias del CGyDH para el ejercicio 2024

Con el objetivo de dar continuidad a las labores del Comité, se presentó la programación de las sesiones para el ejercicio 2024, a fin de dar certeza en cuanto a los términos y plazos para la





presentación de propuestas y la gestión de los trámites a seguir para llevar a cabo los acuerdos y resoluciones del CGyDH.

Informe de Actividades 2023 del CGyDH

Como un ejercicio de rendición de cuentas, adicional a los mecanismos para el efecto establecidos por la normatividad que rige el sistema de control y transparencia del Tribunal, se presentó el Informe anual de labores del CGyDH correspondiente al ejercicio 2023, el cual, será publicado en el sitio de internet del Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal para su consulta y descarga.

2.13 Campaña permanente para el uso y funcionamiento adecuado de la Sala de Lactancia del TECDMX

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, en colaboración con la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Difusión y Publicación, realiza acciones permanentes para el buen funcionamiento del Lactario, así como, el desarrollo de una campaña de promoción del derecho de lactancia materna y, de esta manera, fortalecer la conciliación de la vida laboral y familiar.





En este sentido, se realiza una campaña permanente de difusión sobre los beneficios de la lactancia materna, en los medios audiovisuales que se ubican en el edificio sede del Tribunal, así como, en materia de uso adecuado de la Sala de Lactancia, espacio equipado con el mobiliario y medidas de higiene adecuadas y, el cual, está disponible para las personas servidoras públicas del Tribunal y, para la ciudadanía usuaria que así lo requiera.







III. SEGUNDO EJE. IMPARTIR JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

<u>Objetivo general:</u> Impulsar la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y de género, en la impartición de justicia electoral.

3.1 Informe del TECDMX en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, solicitado por las Representantes del Apartado VI -Tribunales Electorales Locales- de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia ante el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

En el Capítulo IV Mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, señala como esencial que se identifiquen en todos los órganos impartidores de justicia del país los avances en cada una de sus líneas estratégicas y acciones, especialmente, en la adopción de la perspectiva de género en las resoluciones jurisdiccionales, las buenas prácticas, así como las áreas de oportunidad.

Al respecto, las Representantes del Apartado VI -Tribunales Electorales Locales- de la AMIJ ante el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, en relación con los acuerdos tomados en su Séptima Reunión de la presente anualidad, solicitaron al TECDMX el informe anual correspondiente.

El TECDMX atendió el requerimiento de manera puntual y oportuna remitiendo el nuevo formulario de seguimiento en la implementación de la perspectiva de género en la judicatura electoral local, debidamente requisitado, así como, una selección de las sentencias y votos que cumplen con los indicadores de la metodología para juzgar con perspectiva de género.

Lo anterior, mediante un trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia y, la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores. De esta manera, el TECDMX contribuye con los esfuerzos de la judicatura nacional para garantizar la transversalización de igualdad sustantiva y en el enfoque para juzgar con perspectiva de género en la emisión de sentencias y resoluciones, en sus estructuras normativas y organizacionales, sobre modelos de diagnóstico y evaluación enfocados en visibilizar sus esfuerzos, buenas prácticas y áreas de oportunidad, con el objeto de consolidar la colaboración interinstitucional que contribuya al fortalecimiento de los órganos impartidores de justicia.





3.2 Sentencias con perspectiva de género del TECDMX en 2023 e Informe Bimestral al INE de sentencias relativas a violencia política contra las mujeres en razón de género.

Juzgar con perspectiva de género constituye un pilar fundamental en el ejercicio de la función constitucional del Tribunal, un compromiso con la judicatura nacional representada en el Pacto Nacional por la Justicia de Género y un imperativo ético y jurídico en favor de la ciudadanía.

En este sentido, la judicatura electoral de la Ciudad de México atiende, analiza y resuelve todos los asuntos que son de su conocimiento considerando los criterios sustantivos de la metodología para desempeñar una tutela judicial efectiva de los derechos político-electorales con enfoque de derechos humanos y género.

Al respecto, en junio de 2023, a solicitud de las Representantes del Apartado VI -Tribunales Electorales Locales- de la AMIJ ante el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, se informó un muestrario de tres sentencias analizadas mediante las categorías de la perspectiva de género sistematizadas por la AMIJ, en un trabajo colaborativo de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia, la Coordinación de Derechos Humanos y Género y, la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores de este Tribunal.

- * TECDMX-PES-001/2023. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- * TECDMX-PES-017/2023. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- ❖ TECDMX-PES-018/2023. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

El Formato remitido por la AMIJ se encuentra alojado para su consulta y descarga en el sitio web del Comité: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/documentos/







Estas sentencias, además se encuentran precisadas en el Informe Bimestral que este Órgano Jurisdiccional presenta al Instituto Nacional Electoral, desde 2020, en atención al oficio INE/PCIGYND/CEDPRC/186/2020, por el cual, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, solicitó un informe relativo a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, desde febrero de 2014 y su posterior actualización bimestral.

Al respecto, se han remitido cinco informes con un total de 14 sentencias en la materia, elaborados y gestionados conjuntamente con la Unidad de Estadística y Jurisprudencia y la Coordinación de Derechos Humanos y Género de este Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, la Unidad de Estadística y Jurisprudencia en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos y Género y la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores de este Tribunal, se realiza un trabajo de identificación de las sentencias analizadas en el marco del principio constitucional en materia de paridad, como el muestrario que se señala a continuación:

- **❖** TECDMX-JLDC-096/2023
- **❖** TECDMX-JEL-259/2023
- **❖** *TECDMX-JEL-298/2023*
- **❖** *TECDMX-JEL-281/2023*
- **❖** *TECDMX-JEL-242/2023*
- **❖** *TECDMX-PES-019/2023*

- **❖** *TECDMX-JLDC-110/2023*
- **❖** *TECDMX-JEL-339/2023*
- **❖** TECDMX-PES-008/2023
- ❖ TECDMX-JEL-397/2023
- **❖** *TECDMX-JLDC-138/2023*
- **❖** *TECDMX-JLDC-139/2023*

3.3 Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

Entidad que de forma presencial y a través de sus distintas vías remotas de atención directa, garantiza la prestación gratuita de servicios de asesoría, orientación y defensa a la ciudadanía, entre ellos a grupos de atención prioritaria.





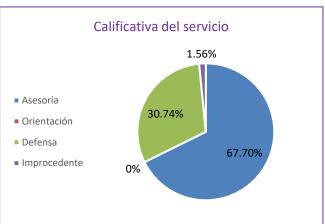


De enero a junio en la DPPCyPD se atendieron 257 asuntos en materia de género, derechos humanos, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas suspendidas de sus derechos político-electorales.

Del universo de casos, se atendieron a <u>5</u> personas víctimas de violencia; a <u>149</u> personas adultas; a <u>22</u> personas con discapacidad; a <u>42</u> personas pertenecientes a los PBOCIR; a <u>1</u> persona joven; y a <u>38</u> personas en doble o triple condición.

Asimismo, el servicio de asesoría se prestó a <u>174</u> personas; se ha proporcionado el servicio de defensa gratuita de los derechos políticos de 79 personas y 4 asuntos resultaron improcedentes.





Algunas de las conductas denunciadas fueron:

- ✓ Señalamientos sobre la existencia de limitaciones al ejercicio del cargo como COPACO.
- ✓ Señalamientos de ser víctima de diversas conductas violentas por parte de una candidatura a integrar la COPACO.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de una indebida ejecución del Presupuesto Participativo.
- ✓ Inconformidad con el reconocimiento de autoridad a una Unidad Territorial como Pueblo a pesar de ser una colonia reconocida que no pertenece a los 50 pueblos originarios reconocidos imponiendo una figura y forma de gobierno que no reconocen afectando sus derechos político-electorales.
- ✓ Diversos requerimientos de apoyo en razón de que el proyecto de presupuesto participativo fue dictaminado inviable; la negativa al registro como candidatura; irregularidades acontecidas durante el desarrollo de la jornada de opinión y resultados de la jornada electiva; indebida difusión de propaganda; incorrecta aplicación de acción afirmativa.





De julio a noviembre, en la DPPCyPD se atendieron 119 asuntos en materia de género, derechos humanos, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas suspendidas de sus derechos político-electorales.

Del universo de casos, se atendieron a <u>2</u> personas victimas de violencia; a <u>73</u> personas adultas; a <u>15</u> personas con discapacidad, <u>4</u> personas jóvenes, <u>16</u> personas pertenecientes a PBOCIR; además, <u>9</u> personas presentaron doble o triple condición de vulnerabilidad o interseccionalidad.

Asimismo, el servicio de asesoría se prestó a <u>98</u> personas; se ha proporcionado el servicio de defensa gratuita de los derechos político-electorales a 14 personas y 7 resultaron improcedentes.





Algunas conductas denunciadas fueron:

- ✓ Indebida afiliación al padrón de un partido político.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de limitaciones al ejercicio del cargo como COPACO.
- ✓ Señalamientos sobre la existencia de una indebida ejecución del Presupuesto Participativo.
- ✓ Probables conductas irregulares por parte de integrantes de COPACO.







3.4 Infografía en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, para apoyo de la función jurisdiccional del Tribunal, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en el marco del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

En el Capítulo IV Mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, señala como esencial que se identifiquen en todos los órganos impartidores de justicia del país los avances en cada una de sus líneas estratégicas y acciones, especialmente, en la adopción de la perspectiva de género en las resoluciones jurisdiccionales, las buenas prácticas, así como las áreas de oportunidad.

En este sentido, en el marco de la campaña de transversalidad *Re-acción por la igualdad y los derechos*, implementada por este Tribunal, a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, con la colaboración de la Coordinación de Difusión y Publicación, se realizó una infografía dirigida al área jurisdiccional del TECDMX como una guía técnica informativa de apoyo a la impartición de justicia electoral, la cual, se realizó como un mecanismo práctico y de fácil acceso para consultar el *Formato para identificar resoluciones desarrolladas aplicando la metodología para juzgar con perspectiva de género*, elaborado por el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género

Lo anterior, a fin de contribuir a la estrategia de base constitucional y convencional que realiza la AMIJ para profundizar en el conocimiento y uso de este método analítico en el estudio de los casos, tanto en el análisis de los hechos, la valoración de las pruebas, en la construcción de las sentencias y, en su caso, las medidas cautelares, de protección, de reparación y, de no repetición correspondientes, a fin de maximizar la protección de los derechos humanos de las mujeres.



INDICADORES PARA IDENTIFICAR RESOLUCIONES DESARROLLADAS APLICANDO LA METODOLOGÍA PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Pacto Nacional por la Justicia de Género tiene como finalidad establecer las líneas estratégicas y acciones concretas que permitan consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en los órganos de impartición de justicia en México y contribuir al logro de la igualdad sustantiva.

Uno de los objetivos centrales del Pacto consiste en la implementación de la perspectiva de género en los procesos y procedimientos jurisdiccionales, así como en el desarrollo de las sentencias, por parte de los Tribunales y toda institución que actúe en auxilio de la función jurisdiccional y administrativa de los mismos, con el propósito de fortalecer el efectivo acceso a la justicia de manera igualitaria y libre de toda discriminación hacia las niñas, mujeres y población de atención prioritaria.

Un mecanismo que contribuye a esta estrategia de base constitucional y convencional es el desarrollo de indicadores para verificar la adecuada implementación de la perspectiva de género en las sentencias, para lo cual el Comité de Seguimiento al Pacto ha desarrollado el Formato para identificar resoluciones desarrolladas aplicando la metodología para juzgar con perspectiva de género, como una guía técnica que contempla los estándares generales de cumplimiento a este deber, derivados del desarrollo normativo, jurisprudencial y doctrinal en la materia.

Infórmate:

https://pactonacionalporiajusticladegenero.org.mx/

https://comitegenero.tecdmx.org.mx/Index.php/documentos/





3.5 Infografía en materia de perspectiva de género, para apoyo de la función jurisdiccional del Tribunal

De igual manera, en el marco de la campaña de transversalidad *Re-acción por la igualdad y los derechos*, en un esfuerzo colaborativo entre la Coordinación de Derechos Humanos y Género y Coordinación de Difusión y Publicación, se realizaron dos infografías dirigidas al área jurisdiccional del TECDMX, denominadas *La empatía: una herramienta para implementar la perspectiva de género en la función jurisdiccional*, las cuales, contienen un breve análisis normativo y sociocultural sobre la perspectiva de género, a fin de contribuir a consolidar este método analítico en la función pública del Tribunal.









IV. TERCER EJE. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo general: Fortalecimiento de la función institucional, así como, impulso a la cultura democrática de la ciudadanía, en materia de protección de los derechos político-electorales de las personas, particularmente, de las mujeres y población de atención prioritaria.

4.1 Proyectos editoriales del TECDMX con perspectiva de derechos humanos y género

Una de las vías para apoyar la profesionalización y sensibilización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal, apoyar la construcción de ciudadanía y promover la cultura democrática, a fin de contribuir a consolidar la perspectiva de derechos humanos y género en la misión constitucional de este Órgano Jurisdiccional, consiste en impulsar estudios e investigaciones académicas especializadas que borden temas estructurales y de vanguardia con utilidad social, mediante un análisis profundo sobre el sistema democrático, la arquitectura política y, los derechos político-electorales de la ciudadanía en sede de derechos humanos, género e interculturalidad.

Para materializar este objetivo, la Coordinación de Derechos Humanos y Género, con la colaboración editorial de la Coordinación de Difusión y Publicación, y con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, han logrado reunir a personas expertas en estos temas, con amplio reconocimiento social e institucional de los ámbitos público, privado, social, de la academia y, de la sociedad civil organizada.

Estas obras colectivas, se ofrecen a las personas servidoras públicas, académicas y ciudadanía de manera gratuita para su consulta y descarga en el portal digital del propio Tribunal:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/pubicaciones-del-tecdmx/

Asimismo, es posible acceder a estas publicaciones a través del sitio web del Comité de Género y Derechos Humanos de este Órgano Jurisdiccional:

https://comitegenero.tecdmx.org.mx/

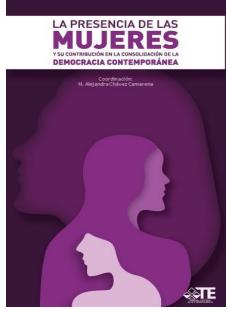
En este sentido, los proyectos editoriales desarrollados en el periodo que se trata, son los siguientes:





4.2 Publicación de la obra colectiva La presencia de las mujeres y su contribución en la consolidación de la Democracia Contemporánea

Como parte del Programa Anual Editorial 2023, en colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación y con la Coordinación de Derechos Humanos y Género, el Comité de Género y Derechos Humanos promovió esta obra como una antología de diversos artículos de opinión, desde el ámbito de especialidad de sus autoras (senadoras, diputadas, expertas en derechos humanos, consejeras y magistradas electorales, así como la participación con el desarrollo del prólogo, de una gobernadora), sobre las perspectivas, avances y retos para la consolidación de la democracia mexicana contemporánea en torno a los derechos humanos de las mujeres.



Consultable en:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/la-presencia-de-las-mujeres-y-su-contribucion-en-la-consolidacion-de-la-democracia-contemporanea/

4.3 Publicación de la obra colectiva La sinergia democrática de los derechos humanos en torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México

Como parte del Programa Anual Editorial 2023, se publicó la obra colectiva *La sinergia democrática de los derechos humanos en torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México*, coordinada por la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta Interina del Comité de Género y Derechos Humanos y por la Mtra. Norma Elena Flores García, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

Esta obra está integrada por una pluralidad de artículos especializados que abordarán, de manera multidisciplinaria, las diversas vertientes temáticas en que actúa la democracia nacional con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, a fin de presentar un panorama sistematizado de perspectivas relevantes, novedosas y con utilidad social para la ciudadanía y las instituciones electorales, caracterizadas por la experta y profunda observación que hacen las autorías acerca de nuestro sistema político contemporáneo, particularmente del entorno sociopolítico y jurídico-cultural de la población de atención prioritaria.

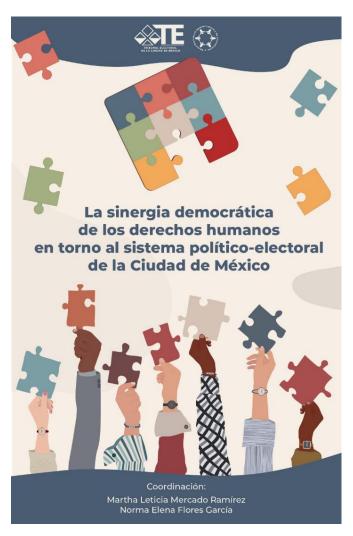




Esta obra fue presentada el 8 de diciembre por la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros articulistas y, se encuentra disponible para su consulta y descarga en el sitio web del TECDMX.

Asimismo, la estructura de investigación de la obra se conforma de once apartados que abordan temas como :

Acceso a la justicia electoral, control de constitucionalidad en el ejercicio de la jurisdicción electoral en el marco de los derechos humanos, servicio profesional de carrera judicial electoral, derecho laboral de las instituciones electorales, modelo social de discapacidad, participación política de las mujeres, infancias juventudes, personas adultas, LGBTTTQA+, sistemas normativos internos, personas migrantes y, de las personas sujetas a prisión preventiva.









Un aspecto más que enriquece la obra consiste en la pluralidad de las autorías, quienes dan vida a este proyecto con sus invaluables aportaciones epistolares, materializado con el objetivo último de contribuir a la formación cívica de la ciudadanía, la profesionalización de las personas servidoras públicas de las instituciones electorales y en otro ámbitos, fomentar las estudios del claustro académico, promover la sinergia con la sociedad civil organizada y, fomentar el interés de las personas en estos temas que inciden en la dinámica social.

4.4 Proyecto editorial *El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital*

Como parte del Programa Anual Editorial 2023, se encuentra en desarrollo la obra colectiva *El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital*, coordinada por la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta Interina del Comité de Género y Derechos Humanos y por la Mtra. Norma Elena Flores García, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

Este proyecto bibliográfico se diseño con el propósito central de contribuir con un acervo de reflexiones, investigaciones, estudios y propuestas en materia de derechos digitales con enfoque de derechos humanos y género, en el marco de los estándares internacionales que actualmente se han desarrollado y cuyo carácter evolutivo se encuentra en ciernes, así como, apoyar con asertividad en la construcción de la política digital nacional y de la Ciudad de México, de reciente incursión en la agenda política, legislativa y jurisdiccional nacional, lo cual, exige un deber de cuidado reforzado por parte de las instituciones, la academia, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, respecto de la incorporación con transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y género en esta esfera.



La obra contará con la invaluable participación de autorías con amplio reconocimiento social, institucional y académico, quienes reflexionan sobre el impacto que los nuevos entornos tecnológicos tienen sobre los derechos humanos, la igualdad de género y los riesgos que contraen, así como su impacto en la vida democrática, la integridad electoral y sus procesos. Asimismo, se plantean los beneficios que representa el progreso científico-tecnológico reflexiones sobre la





incidencia y la repercusión que estos avances tienen en la cuarta generación de derechos humanos, la construcción de democracia y ciudadanía digital; reivindicando la necesidad de un análisis y reflexión sobre la construcción jurídica con perspectiva de género, que ha responder ante esos nuevos desafíos.

4.5 Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETECDMX

La campaña permanente de difusión mensual #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, constituye un mecanismo de sensibilización focalizado para contribuir a la transformación social y a la cultura institucional por la igualdad sustantiva y la vida libre de violencias de género, en el marco de los Días Naranja (día 25 de cada mes), promoviendo la participación de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres. Implementadas por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en estrecha colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en el periodo que se reporta se realizaron 7 campañas de sensibilización y difusión con las siguientes temáticas:

En el mes de junio la campaña expresada en E-Cards tuvo como propósito incentivar la reflexión y la participación de los hombres de la comunidad del TECDMX en favor de la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias de género a fin de apoyar la cultura institucional en favor de la igualdad sustantiva, alcanzando un total de 23 postales digitales difundidas.







En el mes de julio la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional en lo relativo a la prevención del Hostigamiento y acoso sexual y laboral, para lo cual, se invitó a toda la comunidad del TECDMX a participar con mensajes alusivos, los cuales, fueron publicados mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal, alcanzando un total de 30 postales digitales difundidas.











En el mes de agosto la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional para la prevención de la Comunicación sexista en sus diversas vertientes, como un medio para reflexionar sobre la importancia de los cambios culturales enfocados en la consecución de la igualdad sustantiva a través del lenguaje verbal, escrito, gráfico o audiovisual, para lo cual, se invitó a toda la comunidad del TECDMX a participar con mensajes alusivos, los cuales, fueron publicados mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal, alcanzando un total de 32 postales digitales difundidas.







En el mes de septiembre la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional respecto de los Espacios seguros para las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la dinámica social, para lo cual, se propuso recopilar una antología de cinco cápsulas audiovisuales en que mujeres representativas de la pluralidad de actividades en que se desarrolla la mujer en México, enviaron un mensaje de sensibilización para prevenir y evitar cualquier acción que obstaculice el derecho de las mujeres a decidir libremente el desarrollo de su personalidad. Estos videos incluyen mensajes en lengua indígena, así como, en





Lengua de Señas Mexicana, y fueron publicados en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.







En el mes de octubre la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional entre varones y sociedad sobre el modelo de masculinidad tradicional para prevenir y concientizar sobre la violencia que afecta no sólo a las mujeres e invitar al diálogo para replantear las masculinidades en el espacio público. Con el hashtag #Hombres por la deconstrucción se propuso una antología de cinco cápsulas audiovisuales en que hombres, provenientes del sector público, privado y social, desde su pluralidad de actividades, enviaron un mensaje para reflexionar sobre la violencia que afecta no sólo a las mujeres e invitar al diálogo social con igualdad.







En el mes de noviembre la campaña #ÚNETECDMX tuvo como propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional en lo relativo a la promoción del derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre y sin violencia en todos los ámbitos de la dinámica social, en





el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y sus 16 Días de Activismo, para lo cual, se realizó una serie fotográfica de las Ponencias, así como, de los órganos ejecutivos, auxiliares y todas las personas que laboran en el TECDMX, en las cuales, las personas servidoras públicas portaron el distintivo naranja, expresando el compromiso institucional para impulsar el derecho de las mujeres a una vida libre, paritaria y sin violencia. Las 22 E-cards fueron publicadas en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.























En el mes de diciembre la campaña #ÚNETECDMX se llevará a cabo con el propósito promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional en el marco del feminismo dialógico, como un medio para reflexionar sobre la importancia de promover y materializar los derechos humanos de las mujeres para la consecución de la igualdad sustantiva, para lo cual, se invitará a las mujeres de la comunidad del TECDMX a participar con mensajes alusivos, los cuales, serán publicados mediante E-cards en los canales internos de difusión y en las redes socio digitales del Tribunal.

4.6 Campaña de difusión y transversalización Re-acción por la igualdad y los derechos

La campaña permanente de difusión semanal *Re-acción por la igualdad y los derechos*, constituye un mecanismo transversal de información para promover la sensibilización y concientización dentro de la comunidad TECDMX a través de la difusión permanente de contenidos normativos, jurisprudenciales, doctrinarios y culturales en materia de justicia electoral con perspectiva de derechos humanos y género, interculturalidad, no discriminación, igualdad laboral, población de atención prioritaria; entre otros, a fin de apoyar la cultura institucional en el marco de los principios, valores y normas de la función constitucional del Tribunal.

Implementada por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, en estrecha colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación, en el periodo que se reporta se realizaron 26 publicaciones mediante E-cards en los canales internos de difusión del Tribunal.









4.7 Restructuración y Actualización del Sitio web del Tribunal en materia de derechos humanos, género y población de atención prioritaria

Este sitio web especializado, con enfoque de proximidad ciudadana, con herramientas de accesibilidad universal y de datos abiertos, que difunde y promueve la política institucional en la materia, a fin de apoyar la función pública del Tribunal, impulsar la construcción de ciudadanía y, promover la cultura democrática.

Este portal digital es un mecanismo institucional que constituye un puente de comunicación con las personas servidoras públicas del Tribunal y con la ciudadanía en general, en el cual, se publica y pone a disposición para su consulta y descarga diversa información sobre la política institucional en materia de justicia con perspectiva de género y promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.



VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL TECDMX EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD SUSTANTIVA Y POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA







Cuenta con apartados relativos a las bases y desarrollo de la política institucional en la materia, normatividad, así como, un repositorio de sentencias emitidas por el Tribunal en temas como violencia política contra las mujeres con elementos de género, paridad, acciones afirmativas, personas con discapacidad, migrantes, jóvenes y sistemas normativos internos. Asimismo, las personas usuarias pueden consultar y descargar diversos materiales de difusión sobre cultura político-electoral, estadísticas de la actividad judicial desagregadas por género y en paridad e igualdad laboral, información general sobre la Norma 25, infografías, campañas de difusión y sitios de interés.

De la misma manera, constituye un enlace de comunicación con la actividad interinstitucional del Tribunal, al contemplar el acceso digital a entidades colegiadas en que éste participa, como Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México: Observatorio Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; Comité Coordinador del



Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México y, el Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, el portal web del Tribunal fue objeto de un trabajo colaborativo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género área que lo administra, la Coordinación de Difusión y Publicación y, la Unidad de Servicios Informáticos, a fin de implementar una serie de mejoras en el diseño, disposición de la información, contenidos y navegación, actualización del directorio y mejorar la vinculación con sitios de internet externos, con el propósito esencial de renovar no sólo su imagen sino identificar la información pertinente y con utilidad social que puede alojar para beneficio de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía.

4.8 Campañas permanentes de difusión en materia de lenguaje incluyente, figura de Ombudsperson, GILyND, Derecho de conciliación, Efemérides en derechos humanos, Día Naranja y, Mecanismos de cultura democrática

Con el fin de realizar actividades permanentes de sensibilización, el TECDMX a través de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se han diseñado e implementado una serie de campañas permanentes que se integran en un modelo de comunicación basado en la





inclusión, la perspectiva de derechos humanos y género y, la igualdad laboral y la no discriminación, difundido mediante los canales institucionales.

Esto, con el objeto de contribuir a que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo laboral y promover la corresponsabilidad familiar y ciudadana, generando así un clima laboral más confortable y propiciar un compromiso institucional sólido con la justicia de género.

Campaña para el conocimiento, uso y promoción del lenguaje neutro, incluyente y no sexista.

Como parte de la política institucional en la materia, se implementa esta campaña para promover el uso del lenguaje incluyente como un aspecto consustancial a la perspectiva de género, atendiendo al deber ético y jurídico del orden institucional de la Ciudad de México para impulsar su práctica cotidiana en todas las comunicaciones del TECDMX.







Campaña para promover el derecho de conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Este mecanismo de difusión se implementa para fomentar la reflexión sobre la importancia del deber de cuidado en todos los aspectos psicosociales de las personas trabajadoras del Tribunal.









Campaña informativa sobre la figura de Ombudsperson y GILyND

Acción de difusión en materia de igualdad laboral orientado a informar a las personas trabajadoras del TECDMX sobre los mecanismos que ha implementado el TECDMX para promover propuestas, proyectos, comentarios, sugerencias y labores de orientación y acompañamiento dirigido a las personas servidoras públicas del Tribunal en materia de derechos humanos e igualdad laboral, con perspectiva de género.

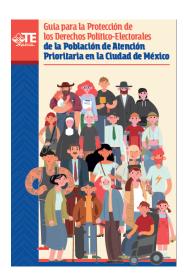


Consultables en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/igualdad-laboral-y-no-discriminacion/

Guías de información y difusión de los derechos político-electorales

Mecanismos de orientación y proximidad ciudadana, elaborados por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía, particularmente de las mujeres; la infancia y la juventud; la población de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; así como, de la población de atención prioritaria.









La Guía para la protección de los derechos político-electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se encuentra publicada en español y náhuatl, en el marco de un esfuerzo interinstitucional entre el TECDMX y la Secretaría de Pueblos y Barrios de la CDMX.

En este contexto, actualmente la Coordinación de Derechos Humanos y Género ha realizado un ejercicio de actualización de esta Guía y se encuentra en elaboración su traducción a las tres lenguas indígenas de mayor presencia en la CDMX.



Consultables en: https://comitegenero.tecdmx.org.mx/index.php/mecanismos-de-cultura-democratica-del-tecdmx/

Efemérides en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y Día Naranja

En colaboración con la Coordinación de Difusión y la Coordinación de Comunicación Social, la Coordinación de Derechos Humanos ha sistematizado las conmemoraciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y del Día Naranja, a fin de incidir positivamente en la reflexión cívica de la ciudadanía, para lo cual, realiza su difusión permanentemente en los medios socio digitales del TECDMX.



































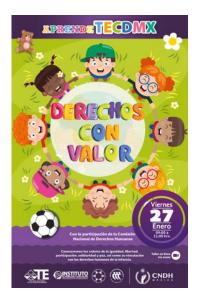
Agitando ideas

El programa *Agitando Ideas, jóvenes formando ciudadanía* constituye un programa implementado por el Instituto de Formación y Capacitación en colaboración con el Instituto de la Juventud de la CDMX, mediante el cual, capacita mensualmente a personas jóvenes de 18 a 29 años de edad sobre mecanismos de participación ciudadana y medios de defensa que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales y, de esta manera, promover que ocupen más espacios de decisión y transmitan entre pares el conocimiento adquirido, impulsando de manera activa su incursión en la esfera de lo público con perspectiva de género.



AprendeTECDMX

Programa a cargo del Instituto de Formación y Capacitación dirigido a las hijas e hijos del personal del TECDMX y sus familiares, con el objetivo de conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares de las personas servidoras públicas y a su vez fomentar principios y valores en materia de participación política, derechos político-electorales, inclusión, perspectiva y paridad de género.









En el marco de este mismo Programa Institucional, el IFyC es responsable de **Charlas de Café TECDMX** en donde personas expertas abordan temas específicos a fin de contribuir a la adecuada convivencia y bienestar de las familias y su conciliación con las tareas laborales, así como dotar de información especializada en temas de salud con especial atención en la esfera biopsicosocial de las personas servidoras públicas del Tribunal, sus familias y ciudadanía en general, a través de transmisiones en vivo mediante las redes sociales de este Tribunal.







V. CUARTO EJE. APOYO A LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL TECDMX

<u>Objetivo general:</u> Fortalecimiento interinstitucional de la judicatura electoral local, así como fomento de la cultura democrática y de actividades en torno a la función jurisdiccional electoral de la CDMX.

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, en el ámbito de su competencia, tiene a su cargo el desarrollo de programas, proyectos y acciones de sensibilización y formación en materia de género, derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad, así como, promover la cultura democrática y la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de derechos humanos y de género como criterios de orientación.

En este contexto, con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, se realizan múltiples actividades con enfoque de transversalidad como foros, paneles, conversatorios, conferencias, talleres en los que participan personas expertas y especialistas de amplia y reconocida trayectoria profesional, académica o de la sociedad civil organizada en los sectores público, privado, social y de entidades internacionales; y los cuales se dirigen a personas servidoras públicas del Tribunal y de las instituciones vinculadas con sus funciones y fines, así como, de la academia, la sociedad civil y, la ciudadanía en general.

Las acciones implementadas están dirigidas a contribuir en la sensibilización y profesionalización delas personas servidoras públicas del tribunal, así como, a la formación cívica de la ciudadanía para la consecución de la igualdad de hecho y de derecho entre mujeres y hombres, el respeto y promoción de los derechos humanos en la esfera político-electoral de la ciudadanía, particularmente de la población de atención prioritaria, fortalecer la integridad institucional del Tribuna y, fomentar la cultura democrática, con lo cual, se busca reflexionar proactivamente sobre el estado actual, los desafíos y áreas de oportunidad y, la problemática con prospectiva en sede de derechos humanos y perspectiva de género, acerca de la dinámica democrática en la CDMX y del país.

De esta manera, en colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación, la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como, de la Unidad de Servicios Informáticos, se realizaron los siguientes eventos y actividades institucionales:





5.1 Eventos Institucionales

Conferencia virtual ¡No es no! Por una cultura de prevención y denuncia contra el Hostigamiento y Acoso sexual laboral

El 30 de junio de 2023 celebró la Conferencia virtual ¡No es no! Por una cultura de prevención y denuncia contra el Hostigamiento y Acoso sexual laboral, impartida por la Mtra. Carolina Torres Sepúlveda, Experta y consultora independiente en temas de transversalidad de perspectiva de género, derechos humanos, género e igualdad.

Previamente a la exposición de la ponente, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta Interina del Comité de Género y Derechos Humanos, expresó un mensaje de bienvenida, en el cual, enfatizó la importancia de que el Tribunal tomará la iniciativa en temas que profundizan en el conocimiento de la perspectiva de género y la igualdad laboral, con el apoyo de personas expertas y proactivas en el tema.

La ponente realizó un análisis del marco conceptual de la violencia de género, así como, los factores diferenciales entre el sexo y el género, expuso el mecanismo de construcción de los estereotipos a partir de los roles sociales asignados a mujeres y hombres a partir de las diferencias sexuales y las jerarquías sociales basadas en estereotipos. Destacó los tipos y modalidades de la violencia de género, enfocando su exposición en el ámbito y manifestaciones del acoso y el hostigamiento sexual y laboral, finalmente hizo referencia a diversos métodos de autoconocimiento que pueden implementar las personas para afirmar la conciencia de su dignidad y, en consecuencia, tomar parte activa en el respeto y protección de la propia individualidad.







Conversatorio virtual *Sistemas normativos internos y justicia electoral* (en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas)

En este evento institucional, celebrado el 11 de agosto, se analizaron con profundidad y perspectiva intercultural las características identitarias históricas y contemporáneas de los sistemas normativos internos, los aspectos más relevantes de sus derechos políticos, la importancia de valorar y proteger su identidad cultural en las políticas públicas, la legislación y en la actividad judicial, a fin de promover la protección reforzada que exige el mandato constitucional de sus artículos 2º y 4º con relación al reconocimiento, protección y promoción de los derechos, libertades y cultura de las poblaciones indígenas en nuestro país.

Esto, con el fin de contribuir a materializar la igualdad sustantiva e impulsar la superación de escenarios de desventaja, discriminación y desigualdad estructural que enfrenta este sector social, considerando en todo momento sus derechos e identidad cultural tanto individuales como colectiva, para garantizarles un plano de igualdad sustancial en el acceso a oportunidades del que ya disponen otros sectores sociales.

En este contexto, hubo consenso entre las personas expertas participantes en que la colaboración institucional coordinada, mediante su accionar puede contribuir a la tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México y en el país para la construcción de una democracia incluyente, orgullosa de sus raíces prehispánicas, justa, solidaria e igualitaria, en la que puedan desarrollarse los pueblos originarios en libertad sobre la base del pleno reconocimiento, respeto, protección y promoción social e institucional a sus formas de organización política y cosmovisión.









Mesa de análisis virtual Ley 3 de 3 contra la violencia

En este espacio, celebrado el 22 de septiembre, se reflexionó sobre el origen, evolución y aplicación de la reforma denominada "Ley 3 de 3 contra la violencia", asimismo se examinaron las dimensiones y alcances de la misma en materia electoral, en contraste con los criterios judiciales del modo honesto de vivir establecido en el artículo 34 de la Constitución Federal.

Desde una perspectiva plural, se analizó el tránsito democrático de la Ley 3 de 3 partiendo de su origen en los lineamientos aplicados por el Instituto Nacional Electoral en 2021, en los que se aprobó el formato 3 de 3 contra la violencia, como parte de la documentación a incluir en las solicitudes de registro de candidaturas, además de permitir al Instituto verificar de forma aleatoria, a través de ciertos mecanismos, que las personas aspirantes no hubieran sido condenadas o sujetas a sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y/o como deudoras o morosas alimentarias, así como, no contar con registro vigente en algún padrón en este último rubro.



Ello contemplando el criterio judicial de la Suprema Corte sobre el "modo honesto de vivir" como un criterio para poder aspirar a un cargo público, al considerarlo a grandes rasgos un requisito ambiguo y de ponderación subjetiva y de difícil apreciación, lo que también puede convertirse en una forma de discriminación, además de que dicho estado únicamente puede ser reglamentado por el Congreso de la Unión para cuestiones relativas a la ciudadanía, y este no se tiene que





confundir con los requisitos para acceder al cargo público y; finalmente contemplando la regulación constitucional del mismo que decreto el Congreso de la Unión el 29 de mayo de 2023.

Conversatorio virtual 70º Aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México

En este evento institucional, celebrado el 20 de octubre, se reflexionó sobre el efecto útil de las normas, sentencias y actos administrativos electorales, acciones afirmativas y políticas públicas transversales, respecto a la progresividad de la participación política de las mujeres, con el fin de promover la construcción de ciudadanía y ampliar la conciencia política de la comunidad en torno a la lucha feminista mexicana, la cual, logró el reconocimiento del derecho al sufragio universal el 17 de octubre de 1953, ejercicio que se hizo una realidad concreta dos años después, cuando las mujeres acudieron a las urnas a emitir su voto para la elección de diputaciones federales, lo cual, constituye uno de los acontecimientos más significativos para la conquista de una ciudadanía plena e igualitaria.



Esta conmemoración fue el marco idóneo para que las panelistas, desde la institucionalidad electoral, la academia y la sociedad civil organizada, compartieran la pluralidad de su observación y su amplia experiencia en el devenir histórico de la participación política de las mujeres en México, así como sus reflexiones y prospectivas sobre la condición jurídica y social de la mujer en el ámbito político-electoral, señalando esencialmente que tras 70 años del sufragio universal, la voz de las





mujeres continúa en alza, con el fin de disminuir las brechas de desequilibrio de género que lamentablemente aún perduran en algunos escenarios, así como, por promover su integración real en los espacios de toma de decisión, en todos los ámbitos.

Situación que, de la mano de diversas instancias comprometidas con el avance y liderazgo de la mujer, ha permitido la implementación de acciones, estrategias y políticas públicas, así como de progresos normativos que fomentan, impulsan y favorecen la participación de la mujer en la toma de decisiones, tales como, la reforma constitucional de 2019 en materia de paridad y la múltiple reforma legal de 2020 en materia de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género.







Conferencia Magistral Feminismos dialógicos y el entorno de la violencia digital

El análisis y reflexión en este magno evento, celebrado el 27 de noviembre, versó sobre la experiencia jurídica, social y en el activismo de la ponente. Acerca de los alcances del internet en conjunto con la existencia pandémica de violencia contra las mujeres y niñas que han llevado a la emergencia de la violencia digital como un creciente problema mundial con consecuencias económicas y sociales de un potencial inmensurable.

Se comentó que las agresiones que viven las mujeres en sus interacciones a través del ciberespacio no son más que una extensión de la violencia que por muchos años las ha afectado en todas las esferas de su vida, por ello la importancia y trascendencia de abrir espacios de diálogo para la concientización y sensibilización sobre sus componentes y características porque, si bien el ciberespacio es una herramienta que potencia los derechos humanos, también es usada como una extensión del discriminatorio sistema de dominación y desigualdad de género el cual ahora se vale de nuevas plataformas y herramientas para mantener sus mandatos.



La conferencista, cercana a la construcción y consolidación de la Ley Olimpia, explicó los mecanismos de manipulación de imágenes con Inteligencia Artificial como una forma de violencia digital, como ocurrió recientemente en una institución de educación superior, frente a lo cual, una movilización de estudiantes logró que se persiguiera y sancionara.





Asimismo, formuló diversas consideraciones que deben formar parte de la agenda pública para perfeccionar la Ley Olimpia, además del trabajo permanente de divulgación e información acerca de las violencias en internet, a fin de crear escenarios de concientización y sensibilización, desde las perspectivas interpretativas feministas, a fin de prevenir, sancionar y erradicar las interacciones nocivas a través del ciberespacio como una extensión de la violencia que por muchos años las ha afectado en todas las esferas de su vida.



Curso Inteligencia Artificial (IA) desde la óptica ética y los retos en materia de derechos humanos en la administración de justicia

Para esta actividad de análisis especializado, celebrado el 27 de noviembre, la Coordinación de Derechos Humanos y Género diseñó este curso sobre la base de la Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial, emitida por la ONU en 2021, y fue impartido por la Unidad de Servicios Informáticos con el apoyo del Instituto de formación y Capacitación, como parte del Programa Anual de Capacitación 2023 y el Plan Estratégico de Tecnologías de Información Seguridad y Comunicaciones Electrónicas.

El proceso de capacitación del curso se enfocó en promover la adquisición de "competencias previas" para la educación en materia de IA, como la alfabetización básica, competencias digitales y de codificación y la alfabetización mediática e informacional, así como el pensamiento crítico y creativo, el trabajo en equipo, la comunicación, las aptitudes socioemocionales y las competencias en materia de ética de la IA. Asimismo, promover programas generales de sensibilización sobre los





avances de la IA, en particular sobre los datos y las oportunidades que ofrecen y los retos e impacto de los sistemas de IA en los derechos humanos.



Lo anterior, con el objetivo de capacitar a las personas servidoras públicas del TECDMX en la adquisición de competencias y habilidades para el acceso a la tecnología digital resultantes de la adopción a gran escala de sistemas de IA, conocer sus beneficios en materia electoral, así como analizar los retos e impacto de su aplicación en materia de derechos humanos.

Conversatorio virtual *Una mirada interseccional entre género y discapacidad. Retos para la igualdad inclusiva con enfoque de derechos humanos* (en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad)

Este espacio de reflexión, celebrado el 1 de diciembre, tuvo por objetivo que las personas expertas compartieran sus reflexiones sobre la perspectiva actual y los retos sociales para la plena inclusión de las personas con discapacidad en todas las vertientes dela acción social y la vida democrática, generando conocimiento en clave de derechos humanos que permitiera adoptar un enfoque diferencial e inclusivo, es decir, un enfoque interseccional de discapacidad y género, a fin de promover una garantía y protección de derechos, para una integración social inclusiva, igualitaria y sustentable, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad







De esta manera, las panelistas realizaron un análisis profundo, serio y proactivo del estado actual dela inclusión democrática de este sector poblacional, acerca de cómo el peso y la centralidad otorgadas tradicionalmente a la discapacidad en sí misma como factor generador de desigualdades ha invisibilizado cualquier otro factor o causa que confluye en la vida de las personas con discapacidad, resultando en una agravación de las situaciones específicas de inequidad que vive este colectivo, como es el peso del género sobre la vida de las mujeres o las infancias en esta circunstancia.







Desde el análisis legislativo hasta el activismo social y los saberes adquiridos por la experiencia en la proximidad con este grupo de atención prioritaria, las exposiciones de las panelistas construyeron una sinergia de sensibilización acerca del enfoque de género y discapacidad, el cual, permite identificar los aspectos estructurales y culturales de discriminación social y exclusión institucional que aún les afecta, de un modo particular interseccional y diferenciado a mujeres y hombres con discapacidad, según se conjugue con los roles y estereotipos de género.

Conferencia Magistral La vida laboral de las mujeres desde el enfoque de derechos humanos

En esta conferencia, celebrada el 5 de diciembre, se abordaron con profundidad y de manera integral los aspectos constitucionales, convencionales y legales que inciden en la impartición de justicia laboral, así como, en las políticas públicas, en materia de igualdad laboral, no discriminación y la estructura normativo jurisprudencial del sistema de cuidados, con enfoque de género y derechos humanos.



Enfocando la conferencia en los Convenios 100, 111, 156 y 190 de la OIT, así como la Recomendación 206 del mismo organismo internacional, la conferencista expuso ampliamente los alcances y dimensiones del derecho ala igualdad laboral, la no discriminación, realizó un estudio conceptual y normativo de la violencia laboral particularmente del acoso y hostigamiento laboral y sexual en contra de las mujeres, así como, los aspectos normativos en sede de derechos humanos y género de estos convenios que impactarán en la legislación nacional a partir de la reciente ratificación por el Estado Mexicano del Convenio 190.





Asimismo, desarrolló un esquema estructural del sistema nacional de cuidados, derivado de las reformas al artículo 4° y 73 constitucionales, al cual tendrán prioridad de acceso, personas que requieran cuidados por enfermedad o discapacidad, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, quienes vivan en condición de extrema pobreza, y las personas que realicen actividades de cuidado sin remuneración alguna.



Esto, analizando las vertientes a considerar en su construcción e implementación de la ley general respectiva. También expuso sobre los componentes del derecho al cuidado: Economía del cuidado y el Ecosistema de cuidados, en este sentido, explicó las transformaciones que se realizarán con este sistema, tanto de índole cultural, en políticas públicas, en materia de trabajo y, presupuestal.

Se abordaron tópicos de interseccionalidad a considerar en la aplicación de la ley general como la discriminación en el trabajo que afectan principalmente a mujeres: la brecha salarial de género y doble jornada femenina, como factores que limitan la participación de las mujeres en el ámbito laboral remunerado y el desequilibrio en el uso del tiempo de las mujeres y los hombres, así como, los mecanismos de pensión y compensación necesarios para atender esta problemática, entre otros temas.





Ciclo de conversatorios Anécdotas y Mujeres

Los 6 paneles realizados durante el periodo que se reporta, constituyen una iniciativa impulsada desde la Presidencia del Comité de Género y Derechos Humanos, y diseñada por la Coordinación de Derechos Humanos y Género con el propósito general de generar espacios para la visibilización, sensibilización, reconocimiento y valor de los aportes de las mujeres participantes, en la vida pública y social en pro de la igualdad, a través de la exposición de sus experiencias anecdóticas de vida acerca de los obstáculos sociales, culturales, legales, políticos, económicos y culturales que han enfrentado y superado en el camino de su empoderamiento, así como, de las maneras, apoyos y esfuerzos que han realizado para alcanzar sus logros en la pluralidad de actividades en que actúan.

Con el convencimiento de que el empoderamiento de las mujeres y el enfoque de género, transversalmente, son dos herramientas básicas para llegar a la igualdad de hecho, se consideró idóneo dar un espacio de diálogo plural, participativo, intergeneracional y con perspectiva de género para generar y consolidar los procesos de reconocimiento, autonomía, liderazgo, desarrollo y crecimiento personal y colectivo de las mujeres, a través de compartir anécdotas sobre la forma de ejercer su responsabilidad y afrontar el día a día a pesar de las barreras que puedan enfrentar, así como, contar con experiencias dignas que estimulen a este sector a participar en la vida pública y social en pie de la igualdad, a fin de inspirar la voluntad de transformación de las audiencias.

En estos paneles, han contado con la participación de mujeres que realizan diversos oficios y profesiones, en cuyas experiencias se busca fortalecer el redescubrimiento de la creatividad creciente, la lucha, la conquista del espacio público y la actuación con base en la mirada femenina; estimulando la emotividad y capacidad de agencia de más mujeres que logren incidir en los destinos de su comunidad, articulando su proyecto de vida personal, con los intereses del colectivo.

De esta manera, en estrecha colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, se llevaron a cabo los paneles que se indican:

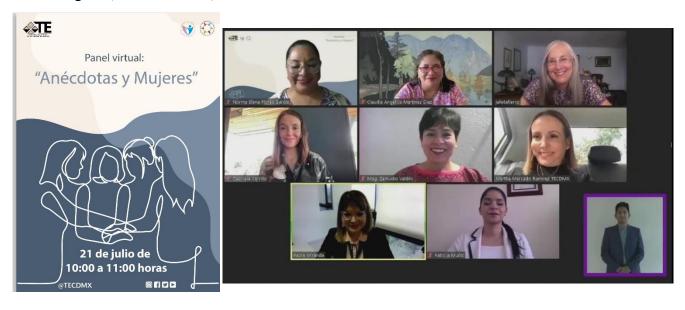
Primer Panel Anécdotas y Mujeres

Este conversatorio, celebrado el 21 de julio, contó con la participación de la Dra. Julieta Norma Fierro Gossman, Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Astronomía de la UNAM; Arq. Gabriela Carrillo Valadez, Socia del Taller de Arquitectura Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo; Dra. Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario e Integrante del Comité de Igualdad de Género de los Tribunales Agrarios; Mtra. Patricia Elizabeth Muñiz Domínguez, Abogada, Especialista en Derecho Deportivo y Autora del Libro "El





Deporte Es Nuestro Derecho" y; Mtra. Claudia Angélica Martínez Díaz, Directora General de la Revista Signum, Comunicación, Política & Cultura.



Segundo Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 25 de agosto, contó con la participación de la Policía Segunda Marisol Sánchez Fortanel, Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Bombera Nallely Ramírez Vargas, Integrante del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; Mtra. Alejandra Fuentes Sánchez, Escritora y promotora del Taller de Escritoras y Café Literario; Mtra. Pamela Lizbeth Escobedo Lima, investigación de CASSAAM del IMSS y; Dra. María Elena Trujillo Ortega. Coordinadora del Programa Universitario de Alimentación Sostenible.









Tercer Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 25 de septiembre, contó con la participación de la Mtra. Yolanda Espino Carrera, Empresaria del ramo educativo; Rosario Fraga Ceja "Chayito la Plomera", Fundadora de Plomeras en Acción; Lcda. Anel Elizabeth Rotter López. Publicista. Diseñadora editorial y gráfica; Alejandra Brauer Vizcaya, Albañila, creadora de Talachas Girl y; Blga. Carolina Ceballos Hernández. Instructora de buceo, buza de cuevas y buza científica.





Cuarto Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 23 de octubre, contó con la participación de Juana de la Cruz Castrejón Pérez, Mujer Cuidadora; Joseline Pérez Martínez, Estudiante de Gerontología y Mujer Cuidadora; Elia Pérez Silva, Mujer Cuidadora; Florencia Cadena Valdivia, Mujer Cuidadora y; Lucero Araceli Parra Cadena, Mujer Cuidadora.









Quinto Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, celebrado el 15 de noviembre, contó con la participación de la Mtra. Graciela Casas Torres, Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología de la UNAM; Dra. Alejandra Buggs Lomelí, Directora del Centro de Salud Mental y Género, psicóloga clínica, psicoterapeuta humanista existencial y especialista en Estudios de Género; Lcda. Ana Cristina Lobo Barrón, Intérprete de Lengua de Señas Mexicana; Sra. Martha Irma Barragán Ortega, Persona mayor participante del Programa Raíces por la democracia y; Sra. Maria del Rubí Cosgaya Herrera, Persona mayor participante del Programa Raíces por la democracia.





Sexto Panel Anécdotas y Mujeres

Este panel, será celebrado el 18 de diciembre, en el cual, se contempla la participación de las panelistas Teniente Coronel Médica Cirujana Teresa Valdiviezo Isidro; Lcda. Daniela Velasco Pérez, Directora General de Casa HEIM; Mtra. Jessica Lorena Charabati Soria, Motociclista y Campeona de Pole Dance y; Oficial Yadira Padilla Márquez, Elemento de Seguridad en el TECDMX y, una panelista en el ámbito de la docencia.

Día Naranja y 16 días de activismo 2023

La Coordinación de Derechos Humanos y Género diseño un programa de acción con diversas actividades de difusión, sensibilización y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre, paritaria y justa, a realizarse en el marco de la Conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* o Día Naranja y de sus 16 días de activismo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre *Día Internacional de los Derechos Humanos*.





Lo anterior, a fin de promover la reflexión, generar conciencia y fortalecer la cultura institucional en lo relativo a la promoción del derecho de las mujeres y las niñas a una vida sin violencia en todos los ámbitos de la dinámica social.

De esta manera, en estrecha colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la Coordinación de Difusión y Publicación y la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, se llevaron a cabo las siguientes actividades, en su mayoría han sido informadas en páginas anteriores.





No.	Actividades del TECDMX para conmemorar el Día Naranja y sus 16 días de activismo 2023	Fecha
	Invitación a las personas del TECDMX para portar una prenda y el moño naranja metálico del 24 de noviembre al 10 de diciembre.	
0	Imagen institucional: Las redes y la página institucional emplean iconografía del Día Naranja, los 16 días y, se colocará un moño naranja en las plecas y backs de todos los eventos que sucedan durante este periodo.	24/11/2023
	Inicia la difusión de fotografías conmemorativas con las personas servidoras públicas que formamos parte de la comunidad TECDMX, a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</i>	24/11/2023
1	Difusión ¹ a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para</i>	
2	poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	
	Evento: Conferencia Magistral "Feminismos dialógicos entorno a la fuerza simbólica del género"	
3	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	27/11/2023
4	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	
5	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas	29/11/2023

_

¹ Para el caso de las difusiones se realizaron a través de las redes sociales del TECDMX, tales como: Facebook, X (Twitter) e Instagram. Asimismo, a través de los correos electrónicos institucionales.





	Difusión a través del correo electrónico institucional de ligas y sinopsis de 2 cortometrajes , para la sensibilización y concientización sobre las violencias de género:	
6	a) El orden de las cosas: https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Qb) Espectadores: https://www.youtube.com/watch?v=-xqt56Qpvhq	30/11/2023
	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	
7	Evento: Conversatorio Alianzas para el desarrollo y la equiparación de oportunidades en la participación y representación política de personas con discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	01/12/2023
,	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas</i> .	01/12/2023
8	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para</i>	02/12/2023
9	poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	03/12/2023
10	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</i>	04/12/2023
	Evento : Conferencia Magistral <i>La vida laboral de las mujeres desde el enfoque de derechos humanos.</i>	05/12/2023
11	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</i>	05/12/2023
	Promoción eventos externos (cartelera) interinstitucionales relativos a los días de activismo, a través de correos institucionales.	
12	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas</i> .	06/12/2023
13	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	
14	Evento: Presentación del libro "La sinergia democrática de los derechos humanos en torno al sistema político-electoral de la Ciudad de México".	
	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la <i>Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</i>	08/12/2023
15	Difusión a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, el material fotográfico de la comunidad TECDMY, en el marco de la Campaña #I/NETECDMY para	09/12/2023
16	fotográfico de la comunidad TECDMX, en el marco de la Campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	









Cartelera de actividades para conmemorar los 16 días de activismo, para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas







Te doy mis ojos

¿Dónde verla?:

Exposición fotográfica

Link de publicación: https://www.mexicoescultura com/actividad/276894/poeti-cas-feministas.html

Poéticas Feministas

MUSEO

El tendedero: visibilizando las violencias

Link de publicación: https://coordinaciongene-ro.unam.mx/evento/exposi-cion-el-tende-dero-visibilizando-las-violen



Webinar

Invertir para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas



Link de publicación: https://twitter.com/ONUMujeres/sta-tus/1722615225890017321



Violencia política





contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral

Link de publicación: https://www.elsotano.com/li-bro/violencia-política-con-tras-las-mujeres-por-razon-d e-genero-en-la-justicia-elect oral_10646809



Teatro

Carlota un lugar fuera del mapa

Link de publicación: https://www.helenico. gob.mx/carlota-un-lu-gar-fuera-del-mapa/





#YomeunoalTECDMXcontralaviolencia



Teatro Cuanta más luz, más sombra

> Link de publicación: https://carteleradeuea tro.mx/2023/can-ta-mais-luz-mais-som-bra-cuanta-mas-luz-mas-so mbra/#more-196537



Teatro Los monólogos de la vagina

Link de publicación: https://mejorteatro.com/o-bra/los-monologos-de-la-va-





Acciones en materia de salud



Emisión de la circular 05/2023, a través de la cual, con el objeto de velar por la salud de las personas servidoras públicas adscritas al TECDMX, se les invita a registrarse en la Dirección de Recursos Humanos para la generación de una cita a fin de practicarse un chequeo médico general, otorgado de forma gratuita por la Clínica de Diagnóstico y Detección Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE, donde se ofrecen servicios de detección y diagnóstico oportuno para la prevención de enfermedades.

De esta manera, la Secretaría Administrativa difundió servicios de apoyo psicológico en diferentes temas como: duelo, orientación a personas adultas mayores, atención a grupos, capacitación y docencia, orientación y acompañamiento en depresión, estrés, ansiedad, entre otros, los cuales ofrecen descuentos o beneficios para las personas trabajadoras del Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, a través del Instituto de Formación y Capacitación en el marco del Programa ActivaTECDMX se llevaron a cabo Pláticas de salud dirigidas a las personas servidoras públicas, sus familias y a la ciudadanía en general, en las que se abordaron temas como: prevención de enfermedades, alimentación saludable, hábitos saludables, gestión del tiempo y Burn Out.









5.2 Actividades en el marco de la vinculación interinstitucional del TECDMX

Presentación del libro Sentencias Feministas Reescribiendo la Justicia con Perspectiva de Género. Proyecto México

Este evento, celebrado el 12 de julio, surge como una iniciativa de colaboración y sinergia impulsada por la Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos, para presentar el libro *Sentencias Feministas Reescribiendo la Justicia con Perspectiva de Género. Proyecto México* promover estos principios, publicado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a fin de generar un espacio de colaboración y difusión de la obra.



Los comentarios versaron sobre el análisis y la metodología de diversas sentencias que integran la obra realizada por 34 mujeres especialistas litigantes, juzgadoras, académicas y organización civil, quienes diferenciaron su construcción en dos momentos, en la emisión de las mismas identificando los sesgos de género discriminatorios que presentaron, en contraste con el análisis y reescritura de las mismas bajo la perspectiva de género, con enfoque teórico, normativo, procesal y jurisprudencial sobre igualdad, feminismo y constitucionalismo democrático, proporcionando elementos y herramientas útiles para la defensa y reconocimiento de los derechos de las mujeres.







Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México













En el periodo que se informa, el Comité de Género y Derechos Humanos, con el apoyo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, ha participado en 5 Sesiones, en las cuales, se aprobaron los siguientes acuerdos:

30ª Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2023

Acuerdos

Aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 28 de noviembre de 2022.

Aprobación del Segundo Informe Semestral 2022 de las instituciones integrantes del CIIS

Transferencia de la Presidencia del CIIS, por parte del TECDMX al TJACDMX, para el periodo 2023-2025

31ª Sesión Ordinaria 6 de marzo de 2023

Acuerdos

Aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 13 de febrero de 2023.

Aprobación del Calendario de Sesiones 2023 del CIIS y, el Calendario de Reuniones 2023 de Enlaces

Mensajes de las instituciones integrantes del CIIS, con motivo del Día Internacional de la Mujer



Al finalizar la Sesión, se llevó a cabo la Conferencia Magistral La nueva división sexual del trabajo. Por un sistema nacional de cuidados, impartida por la Senadora Patricia Mercado Castro.





32ª Sesión Ordinaria 12 de junio de 2023

Acuerdos

Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 6 de marzo de 2023.

Aprobación del Plan de Trabajo del CIIS para el ejercicio 2023 del CIIS

Se presentó a consideración de las instituciones integrantes del CIIS, la solicitud del Comisionado Presidente del INFOCDMX para que esa institución se incorporara al CIIS como integrante permanente, acordando que cada institución realizaría un estudio normativo y estructural de la solicitud, con el objetivo de evaluar su procedencia.



33ª Sesión Ordinaria 11 de septiembre de 2023

Acuerdos

Aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 12 de junio de 2023.

Aprobación del Calendario de actividades del CIIS para los 16 días de activismo con motivo del Día Naranja del 2023

Aprobación de la entrega del tercer número para el Blog Digital del CIIS a cargo del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el mes de octubre de 2023

Aprobación de la integración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para formar parte del CIIS, en calidad de institución integrante permanente

Presentación del Banco de Sentencias con Perspectiva de Género del Poder Judicial de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de la Judicatura de la CDMX





34ª Sesión Ordinaria 13 de noviembre de 2023

Acuerdos

Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del CIIS, celebrada el 11 de septiembre de 2023.

Aprobación de la modificación al Calendario de entrega del artículo para el Blog Digital del CIIS 2023, con motivo de la inclusión del INFO CDMX, como integrante del CIIS

Aprobación de la modificación al Calendario de actividades de los 16 días de activismo del Día Naranja 2023, con motivo de la inclusión del INFO CDMX, como integrante del CIIS

Aprobación de la modificación al cintillo que incluye los logotipos institucionales de los integrantes del CIIS, con motivo de la inclusión del INFO CDMX, como integrante del CIIS

Aprobación de la reforma a las Reglas de Operación del CIIS, para la inclusión del INFO CDMX en las mismas, por su incorporación como integrante permanente



En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del CIIS por parte del TECDMX, se remitieron las cápsulas audiovisuales realizadas en el marco de la campaña #ÚNETECDMX para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, a fin de que fueran publicadas en los medios socio digitales

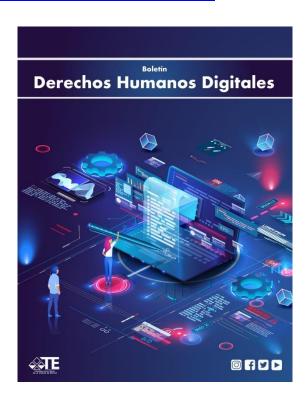




del Comité los días 11, 13, 14 y 15 de noviembre, en el marco del programa del CIIS para conmemorar el Día Naranja y sus 16b días de activismo.

Asimismo, se remitió al TJACDMX el artículo de opinión Derechos Humanos digitales, de la autoría de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Representante del TECDMX ante el CIIS, el cual, fue publicado en el sitio de internet del a Revista digital del CIIS.

Consultable en: https://www.revistadigitalciis.com/blog



Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

















En el periodo que se informa, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y Representante del TECDMX ante el OPPMCM, con el apoyo de la Coordinación de Derechos Humanos y Género, ha participado en 9 Sesiones de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, así como, en 4 Reuniones del Grupo de Trabajo del OPPMCM, en las cuales, derivado de exhaustivos análisis, se aprobaron esencialmente los siguientes acuerdos:





Transferencia de la Presidencia del OPPMCM, por parte del TECDMX a la FEPADECDMX 11 de enero de 2023

Acuerdo

Se rindió el Informe de actividades del OPPMCM 2022 y se celebró la entrega de la Presidencia del OPPMCM por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX para el ejercicio 2023, en la cual, asistió la Ministra en retiro Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos.



Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 1 de marzo de 2023	
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/DE/01ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2022 de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM.
03/2023/OPPMCM/DE/010RD	Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Dirección Ejecutiva y Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo de Trabajo, ambos para el ejercicio 2023.
04/2023/OPPMCM/DE/01ORD	Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.
05/2023/OPPMCM/DE/01ORD	Aprobación del Calendario para la Entrega Trimestral de Boletín Electrónico 2023
06/2023/OPPMCM/DE/01ORD	Aprobación de la emisión y publicación de la Convocatoria 2023 para la manifestación, acreditación e integración de las OSC al OPPMCM.
07/2023/OPPMCM/DE/01ORD	Aprobación para generar un pronunciamiento del OPPMCM en el marco del Día Internacional de la Mujer y, para la realización de un evento.





Pri	Primera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva 28 de marzo de 2023	
Clave	Acuerdo	
02/2023/OPPMCM/DE/01EXT-VIR	Aprobación del Objetivo 7 del PAT 2023	
04/2023/OPPMCM/DE/01EXT-VIR	Aprobación de una Sesión Extraordinaria para despedir a la Magda. Martha Alejandra Chávez Camarena, con motivo de la conclusión de su encargo el día 28 de abril de 2023 y por consiguiente su calidad de Representante ante este Observatorio	

Segunda Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva 12 de abril de 2023

Actividad

Entrega de Reconocimiento a la Mtra. Martha Alejandra Chávez Camarena, Magistrada y Representante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ante el OPPMCM, por conclusión del encargo.

Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 24 de mayo de 2023	
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/DE/02ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM 2023
03/2023/OPPMCM/DE/020RD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM 2023
07/2023/OPPMCM/DE/02ORD	Aprobación para tener por presentada, la solicitud verbal de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para incorporarse al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, con voz y voto.

Ter	Tercera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva 16 de agosto de 2023	
Clave	Acuerdo	
02/2023/OPPMCM/DE/03EXT	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 12 de abril de 2023.	
03/2023/OPPMCM/DE/03EXT	Aprobación de la incorporación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva del OPPMCM en calidad de Integrante Permanente.	





04/2023/OPPMCM/DE/03EXT

Aprobación del proyecto de modificación a los Lineamientos para el Funcionamiento del OPPMCM a fin de incorporar normativamente a la SEPI como integrante permanente del mismo.



1	Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 13 de septiembre de 2023
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/DE/03ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 24 de mayo de 2023.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva 25 de octubre de 2023	
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/DE/04ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 24 de mayo de 2023.
03/2023/OPPMCM/DE/04ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 24 de mayo de 2023.





	Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 12 de abril de 2023
Clave	Acuerdo
03/2023/OPPMCM/GT/01ORD	Aprobación del reporte del estatus de los Grupos Específicos de Trabajo, así como presentarán su plan de trabajo y, reunirse de forma trimestral.
04/2023/OPPMCM/GT/01ORD	Se aprueba implementar un decálogo que regule la interacción del Grupo por WhatsApp. Generar un pronunciamiento en torno a las reformas constitucionales en materia de derechos político–electorales.

Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 28 de junio de 2023	
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/GT/02ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM 2023.

		Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 13 de septiembre de 2023
	Clave	Acuerdo
	02/2023/OPPMCM/GT/03ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM, celebrada el 28 de junio de 2023.







ACUERDOS Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 13 de diciembre de 2023	
Clave	Acuerdo
02/2023/OPPMCM/GT/04ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM, celebrada el 13 de septiembre de 2023.
03/2023/OPPMCM/GT/04ORD	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, celebrada el 25 de octubre de 2023.

Transferencia de la Presidencia del OPPMCM de la FEPADE al IECM 13 de diciembre de 2023
Informe de actividades 2023 de la FEPADE, Presidencia del OPPMCM
Entrega simbólica de la Presidencia del OPPMCM de la FEPADE al IECM

Como parte del Programa Anual de Trabajo 2023 del OPPMCM, el TECDMX ha realizado diversas actividades de difusión y promoción relativas al derecho de las mujeres a una participación política libre, paritaria y sin violencia, como la elaboración del Boletín Trimestral del TECDMX y diversas infografías que fueron publicadas en el portal web del OPPMCM y en sus redes socio digitales, cumpliendo con la totalidad de los compromisos asumidos para el ejercicio 2023.

Asimismo, el TECDMX participó activamente en la construcción del Compromisos por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 para las elecciones de la jefatura de gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías de la Ciudad de México, puesto a consideración del OPPMCM por el IECM; así como, en la elaboración y publicación del Pronunciamiento a la opinión-Columnistas, Blogs, Editoriales y Público en general, relativo a la violencia política contra las mujeres en razón de género en publicaciones periódicas digitales.













Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México







En el ejercicio que se informa se ha participado en 2 sesiones virtuales del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los cuales, se han abordado los puntos y acuerdos que se indican:

Primera Sesión del CCSIDH 31 de marzo de 2023

Asuntos Informativos

Informe de actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2022.

Plan de Trabajo de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023.





Informe de la Comisión de Trabajo para la definición de la metodología para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la CDMX.

Asuntos Resolutivos

Aprobación de la Mesa de Trabajo Participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Segunda Sesión del CCSIDH 27 de junio de 2023

Asuntos Informativos

Informe de actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023.

Asuntos Resolutivos

Aprobación de la Metodología para formalizar las sesiones y las actas de las mismas que se hayan realizado de manera virtual desde 2020 a 2023.

Tercera Sesión del CCSIDH 13 de octubre de 2023

Asuntos Informativos

Actividades de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Asuntos Resolutivos

Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023

Aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias que se llevaron a cabo vía remota en los años 2020 a 2022 y de la Primera Sesión del año 2023

Cuarta Sesión del CCSIDH 14 de diciembre de 2023

Asuntos Informativos

Informe de avances de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Informe de avances de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Informe de avances de la Mesa de Trabajo Participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Informe de avances de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Vinculación con Sociedad Civil y Derechos Humanos.





Presentación calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2024.

Asuntos Resolutivos

Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

Solicitud de Instalación de la Mesa de trabajo participativo sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal ahora Ciudad de México.

Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México



En el periodo que se reporta, se participó en 3 sesiones de la Mesa de Trabajo Derechos, Consulta Indígena y Acceso a la Justicia, en las cuales se realizaron las siguientes acciones:

En la Primera Sesión, celebrada el 26 de abril, se presentó la Guía de Procesos para personas servidoras públicas sobre Consulta Indígena, la cual, contiene los principios, marco normativo y trámite procedimental para organizar y realizar una consulta que involucre a pueblos y comunidades indígenas y pueblos y barrios originarios en la CDMX.

En la Segunda Sesión 2023, celebrada el 26 de julio, entre otros temas, la Mtra. Norma Elena Flores García, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos y Género planteó la consulta sobre el estado que guarda la traducción (otomí y mixteco), solicitada a la SEPI por este Tribunal Electoral, de la *Guía para la protección de los derechos político-electorales de los PBOCIR*, así como de sus respectivos tríptico y cápsulas de audio. Al respecto, el Lcdo. Reynaldo Flores, Subdirector de Lenguas Indígenas de la SEPI, mencionó que se dará continuidad al proyecto, para lo cual, aseguró que revisará la gestión realizada para el efecto y, que mantendrá estrecha comunicación con esta Coordinación para el avance y conclusión de las traducciones.

En este sentido, se solicitó formalmente a la SEPI la traducción de la *Guía PBOCIR*, así como de un tríptico y tres cápsulas de audio, en cada una de las tres lenguas indígenas con mayor presencia en la Ciudad de México, en el marco del Convenio Marco de Apoyo y Colaboración, suscrito entre esa Secretaría y este Tribunal.





Para este fin, la Coordinación de Derechos Humanos y Género llevó a cabo un proceso de revisión de los contenidos de la Guía PBOCIR, con el objetivo de identificar elementos susceptibles de ser ajustados, a fin de contar con una versión actualizada para su publicación digital en español y su traducción en las lenguas indígenas predominantes solicitada a SEPI.

El 27 de noviembre la SEPI remitió a este Tribunal la traducción al náhuatl de la Guía PBOCIR, el tríptico y las cápsulas de audio, señalando que se encuentra en desarrollo el servicio de traducción a las lenguas mazahua, tsotsil y mazateco, las cuales, tienen la mayor presencia en la CDMX.

En la Tercera Sesión, celebrada el 23 de noviembre, entre otros temas, se probó el Contenido de la *Cartilla de las Personas Detenidas* con enfoque intercultural, en la cual, se contemplaron los derechos básicos que deben ser informados a la persona indígena detenida por las autoridades de primera aproximación como la policía o las autoridades ministeriales y de procuración de justicia.

Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.



En la primera sesión, celebrada el 3 de febrero, entre otros asuntos se abordaron los Resultados del Programa de Capacitación 2022 y, el Mecanismo de Transversalidad de la Perspectiva de Género en la administración pública de la Ciudad de México.

Asimismo, la Coordinación de Derechos Humanos y Género realizó una presentación para informar las actividades del TECDMX en el marco de la política institucional en materia de igualdad sustantiva.

En la segunda sesión, celebrada el 27 de junio, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de las Mujeres informaron sobre los avances en materia de revisión y ajustes a los presupuestos de las instituciones, respecto al Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023.

Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ A.C.

El 17 de octubre la Representante del Apartado VI (Tribunales Electorales Locales) por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM, A.C.), en el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género, realizó una atenta solicitud para solicitó se incluyeran en la página institucional de internet del TECDMX, dos hipervínculos que remitan tanto a la página oficial de la AMIJ, como al Pacto Nacional





por la Justicia de Género, con la finalidad de facilitar el acceso de más servicios digitales a las personas justiciables que ingresen a su página de internet, con los cuales las y los usuarios puedan acceder y dar seguimiento a los avances en perspectiva de género, implementados tanto por su órgano jurisdiccional, como por los correspondientes al resto de materias que abarca la AMIJ, en favor de la difusión y el fortalecimiento de la justicia en nuestro país.



En este sentido, se atendió adecuadamente la solicitud, precisando que en el marco de la reestructuración de contenidos y diseño del sitio web del Comité de Género y Derechos Humanos, se realizó esta acción previamente a la referida solicitud.

Artículos de opinión con perspectiva de derechos humanos y género

Publicación de artículos de opinión con perspectiva de derechos humanos y género, en el periódico ContrRéplica, por parte de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX.

Artículos:

- Mujeres haciendo Historia en las Elecciones
- Alternativa Electoral para Personas en Estado de Postración
- La Evolución de la Brecha de Género
- El Voto de las Personas en Postración
- Las Mujeres como Motor del Cambio Sociocultural







- Violencia de Género y Redes Sociales
- Anécdotas y mujeres: visibilizando la valiosa contribución de las mujeres al desarrollo del País
- Reconocimiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres: la crónica de un éxito anunciado
- Ciudadanía y Política Pública
- Consideraciones acerca de la Discapacidad desde una Perspectiva de Género
- Reflexiones a 68 años del voto federal de las Mujeres en México

Consultables en: https://www.contrareplica.mx/autor-166-MarthaLeticiaMercadoRamirez

Ciclo de conferencias Igualdad y No discriminación

Participación de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez en la Segunda Mesa de Trabajo del Ciclo de Conferencias: Igualdad y no discriminación. Más allá de las normas, un tema de Derechos Humanos", organizado por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y la Revista Voz y Voto. Evento que permitió el intercambio de ideas, visiones y experiencias desde la diversidad de personas adolescentes, especialistas y autoridades, con verificativo el 10 de febrero 2023.



Evento cívico: Verbena infantil y juvenil: "Enchula tu Colonia"

La Coordinación de Derechos Humanos y Género, la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales y el Instituto de Formación y Capacitación, conjuntaron esfuerzos para participar con un espacio lúdico informativo, celebrado el 2 de marzo de 2023, con el fin de promover la cultura democrática y los valores cívicos de niñas y niños, cuyo objetivo fue la promoción para el registro de proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024.







Evento cívico-lúdico de información y difusión, *Ciudades del Aprendizaje*, *Educando para la Vida*La Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, en colaboración con las Coordinaciones de Transparencia y Datos Personales, de Archivo, de Difusión y Publicación y, de Derechos Humanos y Género, así como, el Instituto de Formación y Capacitación participaron en el evento cívico-lúdico de información y difusión, *Ciudades del Aprendizaje*, *Educando para la Vida*.





Organizado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, celebradas durante mayo y junio del presente año, tuvo por objetivo realizar ejercicios de proximidad ciudadana para difundir entre personas jóvenes e información socialmente útil sobre la función pública de protección y defensa de los derechos políticos que realiza permanentemente el TECDMX.







Feria de Derechos Humanos y Género en el marco del 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Del 22 al 27 de noviembre la Coordinación de Género y Derechos Humanos, Coordinación de Difusión y Publicación, Instituto de Formación y Capacitación, la Coordinación de Comunicación social, la Coordinación de Archivo, en apoyo a la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales, participaron en la *Feria de Derechos Humanos y Género en el marco del 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, organizada por el Poder Judicial de la CDMX, con actividades de información y difusión acerca de la función constitucional del Tribunal y la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía.













En el evento se abordaron temas sobre las dificultades que enfrentan para abrirse camino en la vida pública, organizado por el Congreso de la Ciudad de México, la Magistrada Martha Mercado Ramírez, participó con el tema: "Las mujeres en la impartición de justicia". Durante su intervención indicó que es momento de fortalecer el liderazgo de las mujeres, pero con responsabilidad, generar empatía y verse como iguales, toda vez que es momento para reafirmarse y empezar a ocupar espacios de toma de decisión.



Conferencia Virtual La institucionalidad de género en México: Nuevas perspectivas de análisis para un mundo digital inclusivo

Celebrada el 4 de mayo de 2023, el TECDMX a través del Instituto de Formación y Capacitación, la ponente Mtra. Ana González Pinto, Fundadora y Directora de Mujer Fénix, habló sobre las nuevas perspectivas de análisis para un mundo digital inclusivo, lo cual es sin duda uno de los grandes retos para la equidad de género en la actualidad.







Como parte del Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTI+, el 9 de mayo la magistrada Martha Mercado Ramírez moderó la Conferencia Magistral: "El derecho de Participación Política de las personas LGBTTTI+", organizada por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF, destacó la importancia de ser sensibles, visibilizar y garantizar la igualdad y equidad en la participación e inclusión de población vulnerable. Habló de la necesidad de contemplar partidas presupuestales para la atención de estos grupos.



Foro 25 Aniversario del Instituto Quintanarroense de la Mujer y su primera mujer Gobernadora: Hablemos de Paridad

Como parte del Foro Virtual "25 Aniversario del Instituto Quintanarroense de la Mujer y su primera mujer Gobernadora: Hablemos de Paridad", el 15 de mayo de 2023, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, impartió la Conferencia Magistral: "Paridad en materia política evolución", organizada por el IQM Instituto Quintanarroense de la Mujer.







Resaltó a las mujeres como titulares de derechos y libertades básicas por el simple hecho de ser personas acreedoras de dignidad humana y en consecuencia de reconocimiento y potestad. Todo esto como resultado de una lucha y gran esfuerzo de otras mujeres a lo largo de la historia.

Perspectivas del Comité de Género y Derechos Humanos 2024

Desde una perspectiva proactiva para fortalecer las funciones y actividades del CGyDH, en 2024 se afrontarán retos importantes como el Proceso Electoral Federal y Local de renovación de los poderes públicos, por lo cual, el orden institucional tiene la exigencia social de implementar todas las acciones necesarias para consolidar su adecuada operatividad en beneficio de la población.

En este sentido, el CGyDH ha definido como áreas de particular atención las siguientes:

- Impulsar el liderazgo representado en el Comité, así como la iniciativa de las personas servidoras públicas del Tribunal, para la presentación de iniciativas enfocadas en fortalecer las funciones jurisdiccional y administrativa de la institución, así como, la igualdad laboral y, la proximidad ciudadana.
- Proponer y coordinar mecanismos de difusión, sensibilización y profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal y, el fomento de la cultura democrática.
- Consolidar el nuevo diseño normativo y orgánico del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de ampliar su incidencia y funciones dentro de la arquitectura institucional del Tribunal.
- Prestar particular atención al fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de derechos humanos, género e intercultural en todas las actividades, procesos y procedimientos jurisdiccionales y administrativos que realiza el Tribunal, particularmente en los que interviene la población de atención prioritaria.

En conclusión, el Comité ha generado e impulsado acciones que promueven y fomentan la implementación de mecanismos normativos y organizacionales para contribuir a fortalecer la integridad institucional y la construcción de ciudadanía.

Por lo que el presente informe refleja el resultado de las acciones realizadas durante el periodo 2023, mismas que contaron con la participación, el apoyo y las valiosas contribuciones del Pleno, de las Magistraturas Integrantes del Comité, las Vocalías, Consultorías, la Secretaría Técnica y las personas Observadoras permanentes.

Finalmente, también expresar el más amplio reconocimiento al esfuerzo, apoyo y dedicación de las personas servidoras públicas de todas y cada una de las áreas que integran el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.





COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

PRESIDENTA

Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Magdo. Juan Carlos Sánchez León

Magdo. Armando Ambriz Hernández

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Norma Elena Flores García

Coordinación de Derechos Humanos y Género

VOCALÍAS

Secretaría General

Lcda. Elizabeth Valderrama López

Secretaría Administrativa

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía

Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales

Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores

Lcdo. Armando Azael Alvarado Castillo

Unidad de Estadística y Jurisprudencia

Lcda. Elvira Susana Guevara Ortega

Coordinación de Transparencia y Datos Personales

Mtra. Haydeé María Cruz González

Instituto de Formación y Capacitación

Lcda, Anabell Arellano Mendoza

Unidad de Servicios Informáticos

Lcdo. Otilio Esteban Hernández Pérez





Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales Lcdo. Christian Alberto Ruiz Sánchez

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Lcdo. Orlando Anaya González

Coordinación de Archivo **Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes**

Coordinación de Difusión y Publicación Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez

OBSERVADORAS/ES PERMANENTES

Contraloría Interna

Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez

Dirección General Jurídica

Lcdo. Eber Dario Comonfort Palacios

Comisión de Controversias Laborales y Administrativas Lcda. María Dolores Corona López

CONSULTORÍAS

Representante de la Ponencia del Magdo. Armando Hernández Cruz

Mtra. Lucía Hernández Chamorro

Representante de la Ponencia del Magdo. Juan Carlos Sánchez León Lcda. Maria Antonieta González Mares

Representante de la Ponencia de la Magda. Martha Leticia Mercado Ramírez **Dr. Armando Salas Cruz**